



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Abren en San Lázaro discusión sobre la Ley de Ingresos; citarán a funcionarios de SHCP

También acudirán integrantes del INE a defender su petición de 24 mil mdp

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados iniciará esta semana el análisis de la Ley de Ingresos y los Criterios Generales de Política Económica 2023, que el pleno cameral debe votar a más tardar el 20 de octubre.

Primero la junta directiva y luego el pleno de la comisión acordarán una reunión con funcionarios de Hacienda, encabezados por el subsecretario Gabriel Yorio y el procurador fiscal, Félix Medina Padilla, que serán también citados por la bancada de Morena para una reunión por separado.

En materia de gasto, y a propuesta de Morena, se citará a funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) ante la Comisión de Presupuesto para que fundamenten el requerimiento de 24 mil millones de pesos para el próximo año. “Si se justifica, será aprobado; si no, no”, atajó en entrevista el coordinador de Finanzas de Morena, Daniel Gutiérrez.

El legislador dijo que su bancada sostendrá un diálogo con funcionarios de Hacienda para que expliquen cómo se definieron las principales variables previstas para el próximo año: un crecimiento

de 3 a 3.5 por ciento del PIB, 3.3 por ciento de inflación, una tasa de interés del Banco de México de 8.5, un precio de 68.7 dólares por barril de petróleo y una plataforma de producción petrolera de un millón 872 mil barriles por día.

“Morena va a pedir que vengan a explicar esas variables, que justifiquen el monto de recaudación y el techo de endeudamiento, si todo está bien sustentado”, añadió.

Una vez aprobada la Ley de Ingresos, la Comisión de Presupuesto realizará foros de discusión pública, “con todos los sectores”, para que se tomen en cuenta sus propuestas de reasignación, si bien para este año la cámara únicamente aceptó modificaciones por 24 mil millones de pesos.

“Las propuestas que estén bien fundamentadas, que sean viables, serán tomadas en cuenta. Vamos a ser muy responsables, para que no sean temas de uso político”, planteó. En el caso del INE, se citará a sus funcionarios, a mediados de octubre.

De forma paralela, cada una de las comisiones de la cámara deberá analizar el gasto que se propone por cada área del proyecto de Presupuesto de Egresos, para que presenten una solicitud de reasignación a más tardar el 31 de octubre.



#CÁMARA DE DIPUTADOS

Van por instituir rotación de jueces

SE PROPONE CAMBIAR DE ADSCRIPCIÓN EN CASO DE RATIFICACIÓN

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados allista para el jueves la discusión, votación y eventual aprobación de la reforma constitucional con la que se rotarán los magistrados y jueces cada cinco años.

El dictamen de reforma constitucional, que deriva de la iniciativa del diputado de Morena, Hamlet García, busca modificar el artículo 97 de la Constitución. Esta señala que

los magistrados de circuito y los jueces de Distrito, luego de cumplir con su encargo de seis años, en caso de ser ratificados o accedan a puestos superiores, deberán ser rotados cada cinco años, es decir, habrá cambios de adscripción.

"Los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito serán nombrados y adscritos por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos

que establezca la ley. Durarán seis años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales, si fueran ratificados o promovidos a cargos superiores, tendrán que someterse a un sistema quinquenal de rotación de un circuito diverso y sólo podrán ser privados de sus puestos en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley", señala el dictamen.

En entrevista con **El Herald de México**, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, reconoció que hay resistencia por parte de las fracciones de oposición y algunos magistrados para que esta reforma constitucional se concrete.

"Algunos magistrados que son, ya vimos las estadísticas, muy pocos los que caerían en la hipótesis de una antigüedad de cinco años, magistrados y jueces, jueces mucho menos, porque no les gustaría que los cambien, pero es un trabajo del

servicio y es una medida muy sana y eso fue lo que razonó la comisión", subrayó.●

3

MAGISTRADOS HAY POR TRIBUNAL COLEGIADO.

120

DÍAS TENDRÁ PARA REFORMAR LEYES SECUNDARIAS.

6

AÑOS DURAN MAGISTRADOS, SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.



AGENCIA ESOCTIA

HACER MEJORAS

1

• Jorge Triana, del PAN, señaló que deben analizar más el dictamen.

2

• El senador Ricardo Monreal propuso una iniciativa similar.

3

• La propuesta busca mejorar la impartición de justicia, señalan.



Diputados piden que Pemex reduzca quema de gas natural



La Cámara de Diputados exhortó a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que emita una recomendación a Petróleos Mexicanos (Pemex) para que disminuya los volúmenes en la quema de gas en sus procesos de exploración y extracción de petróleo.

La finalidad es reducir el venteo de gas natural en las plataformas petroleras, al momento de extraer el hidrocarburo.

El exhorto aprobado por unanimidad por los diputados federales señala que los procesos empleados por Pemex traen consecuencias económicas, sociales y medioambientales negativas, y por ello es necesario acotarlos.

La quema de gas libera dióxido de carbono y otros contaminantes, como el metano, un gas de efecto invernadero que los científicos han relacionado con el calentamiento global.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos tiene la facultad jurídica para emitir disposiciones y metodologías a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, mismos que deberán seguir en el diseño de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-piden-que-pemex-reduzca-quema-de-gas-natural>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
CLAVE

03/10/2022

LEGISLATIVO



Diputados piden que Pemex reduzca quema de gas natural

La Cámara de Diputados exhortó a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que emita una recomendación a Petróleos Mexicanos (Pemex) para que disminuya los volúmenes en la quema de gas en sus procesos de exploración y extracción de petróleo.

<https://reporteclave.com/diputados-piden-que-pemex-reduzca-quema-de-gas-natural/>



REPORTAJE

**GANA MORENA CON EL GASTO DE INVERSIÓN**

Seis entidades de la 4T recibirán 68% de los recursos en 2023

FERNANDO DAMIÁN

Campeche, Tabasco, Ciudad de México, Chiapas, Veracruz y Quintana Roo, bajo gobiernos de la 4T, recibirán 68 por ciento de los recursos en 2023

Presupuesto de Egresos

Gana Morena con el gasto de inversión

Reportaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Seis entidades federativas gobernadas por Morena concentrarán el próximo año 68 de cada 100 pesos del gasto de inversión federal previsto en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

Se trata de Campeche, Tabasco, Ciudad de México, Chiapas, Veracruz y Quintana Roo, que en conjunto se beneficiarán con la inversión de 808 mil 396.8 millones de pesos, lo que representa 67.9 por ciento de un billón 190 mil 133.3 millones destinados por el gobierno federal a ese renglón.

De acuerdo con un análisis del Centro de Estudios de las Finan-

zas Públicas de la Cámara de Diputados, Campeche encabeza la lista de los estados con mayor gasto de inversión para 2023, con 225 mil 120 millones de pesos.

Le siguen Tabasco, con 222 mil 983.1 millones, y Ciudad de México, con 207 mil 441.5 millones.

Lejos de los primeros tres lugares, pero con un gasto de inversión superior a 50 mil millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal, aparecen Chiapas (58 mil 814.3 millones), Veracruz (56 mil 111.9 millones) y Quintana Roo (37 mil 926 millones de pesos).

En el séptimo lugar, Yucatán se ubica como el estado gobernado por el PAN mejor posicionado en materia de gasto de inversión federal para el año entrante, con 37 mil 659 millones de pesos.

Los otros estados con gobiernos panistas se encuentran de la mitad de la tabla hacia abajo:

En el 16, Guanajuato, con 14 mil

233.4 millones; en el 23, Chihuahua, con 8 mil 443.4 millones; en el 26, Querétaro, con 5 mil 780 millones, y en el 31, Aguascalientes, con 2 mil 530.6 millones, solo por arriba del morenista estado de Colima, con 2 mil 353.3 millones.

Entre las entidades con gobiernos priistas destaca Oaxaca, en el lugar ocho de la lista y con 36 mil 551 millones de inversión, aunque a partir del próximo 1 de diciembre estará bajo una nueva administración morenista.

Encabezados por mandatarios del PRI, Edomex ocupa el noveno sitio, con 35 mil 771.1 millones de pesos, y Coahuila, en el puesto 25, con 6 mil 866.7 millones, mientras Durango, bajo una coalición liderada por el tricolor, va en el 17, con 12 mil 830.3 millones.

A su vez, Jalisco (16 mil 297.3 millones) y Nuevo León (15 mil 154.8 millones), los dos estados



con gobernadores de Movimiento Ciudadano, aparecen en los lugares 13 y 14 por el volumen de inversión federal para 2023 entre las 32 entidades.

El estudio "Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023. Gasto programable por entidad federativa" detalla que el gasto de inversión federal considera los recursos destinados a los órganos autónomos, así como las asignaciones para el funcionamiento administrativo de las dependencias, entidades de control directo y empresas productivas del Estado a nivel central.

Por lo que hace a la distribución del gasto corriente previsto para el próximo año, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados detalló que solo tres entidades concentran 55.9 por ciento del total. La Ciudad de México, un billón 645 mil 726.9 millones de pesos; Veracruz, 146 mil 799.5 millones, y Edomex, 127 mil 79.6 millones.

Proyectos estratégicos

Presentado el pasado 8 de septiembre a la Cámara de Diputados, el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 prevé un total

de 829 mil 760 millones de pesos para los proyectos estratégicos de **infraestructura** del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ello, "para priorizar las regiones más rezagadas, continuar con el impulso de los proyectos estratégicos que reactiven la actividad económica, la creación de empleo, la prestación eficaz y eficiente de **servicios públicos** y la mejora de la calidad de vida", señaló el Ejecutivo en la presentación del proyecto de egresos.

El **Tren Maya** constituye una de las prioridades del gobierno y para ello se prevé un monto de inversión de 143 mil 73 millones de pesos el próximo año, mientras que para el Interurbano **México-Toluca** se considera una asignación de 7 mil millones de pesos.

Para el **Tren Suburbano Le-**

chería-Jaltocan-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se prevé una inversión de mil 250 millones de pesos.

El Presidente expuso que el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec permitirá articular **puertos**, trenes y crear una **vía rápida** de comunicación y traslado de mercancías con países de Asia y la costa este de EU, afin de detonar el crecimiento económico y social del sur-sureste del país e incrementar los niveles de bienestar de los habitantes de 46 municipios de Oaxaca y 33 de Veracruz.

Este proyecto plantea un presupuesto de 7 mil 682 millones de pesos para el **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec** y el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**.

En el sector energético se propone destinar 16 mil 123 millones de pesos para continuar con el plan de rehabilitación de las seis refinerías que integran el Sistema **Nacional de Refinación**. ■

En séptimo lugar, Yucatán es el estado bajo administración panista mejor ubicado para el año entrante



La entidad que lidera la campechana Layda Sansores encabeza la lista con 225 mil 120 mdp. ARACELI LÓPEZ



Discutirán diputados iniciativa

Reviven donación obligatoria de órganos

En México sólo 4 de cada millón se anota en lista de donadores

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA SALAZAR

Mientras en México la tasa de donación de órganos, tras decretarse muerte cerebral, es de 4.5 por cada millón de habitantes, en países europeos las tasas oscilan entre 40 a 45 por cada millón de habitantes.

Bajo este escenario, la Cámara de Diputados descongeló una minuta que avalla la donación de órganos automática, la cual será discutida esta semana en el pleno.

El dictamen señala que el objetivo es atender el rezago existente en la donación de órganos, situación que se agravó tras la pandemia de Covid-19, situación confirmada por la Secretaría de Salud (Ssa).

“El daño que las enfermedades crónico degenerativas

provocan progresivamente en riñones, hígado o corazón generan en nuestro País una demanda de órganos que está aún muy lejos de ser satisfecha, lo que hace que más de 23 mil pacientes estén en lista de espera de algún órgano apto para que les sea trasplantado”, se expone en el dictamen que se discutirá en San Lázaro.

La minuta de reformas a la Ley General de Salud cambia el modelo de donación de órganos voluntaria, para que en automático todos los ciudadanos se vuelvan donadores de órganos, salvo que expresen su negativa.

“Toda persona es dispotente de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente, a menos que haya manifestado su voluntad de no hacerlo bajo alguna de las formas establecidas en esta ley, para los fines y con los requisitos previstos en el presente decreto”, cita la reforma al artículo 320 de dicha ley.

El dictamen indica que la donación automática no apli-

cará para menores de edad, incapaces o personas que por cualquier circunstancia se encuentren impedidas para expresarlo libremente.

Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, precisó que sólo en el caso de trasplantes renales existe una lista de 15 mil mexicanos enfermos.

“Es una cantidad subestimada porque existen pacientes que se encuentran en diálisis y que podrían ser candidatos a trasplante”, de acuerdo con el Secretario.

Alertó que este déficit es preocupante debido a que sólo el 80 por ciento de los pacientes con enfermedad renal crónica pueden acceder a una diálisis, lo que limita dramáticamente su calidad y esperanza de vida.

El Registro Nacional de Trasplantes indica que alrededor de 20 mil personas están en lista de espera de un trasplante de órgano, de las cuales 15 mil, esperan recibir un riñón, 4 mil una córnea, 249 un hígado y 34 un corazón.



SEGUNDA OPORTUNIDAD

Mexicanos en lista de espera de un trasplante de órgano:

15,227
de riñón

4,385
de córnea

249
de hígado



- 10 de hígado y riñón
- 3 de corazón e hígado
- 2 de riñón y páncreas
- 1 de páncreas
- 1 de pulmón
- 1 de corazón y pulmón

Fuente: Ssa / Registro Nacional de Trasplantes



La reforma educativa en este sexenio, más de lo mismo: Cepeda

Para el dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo es “parte del pasado”



Alfonso Cepeda, dirigente del SNTE, en la [entrevista](#) con *La Jornada*. Foto Yazmín Ortega

ENTREVISTA

ALFONSO CEPEDA SALAS,
SECRETARIO GENERAL DEL SNTE

La reforma educativa “fue corregida y aumentada”

Ahora hay restricciones más severas para que los maestros avancen en las promociones, sostiene

Para el líder sindical, el actual gobierno no asigna presupuesto para que los docentes escalen vertical y horizontalmente; así es muy difícil que crezcan y son muy pocos los que acceden a un mejor nivel salarial porque nada más se utilizan recursos que quedan de Carrera Magisterial o de quienes se jubilan



ARTURO CANO/I

Alfonso Cepeda Salas (Arteaga, Coahuila, 1957) llegó a la secretaría general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la misma forma que sus antecesores: de rebote y por la obliqua salida del hombre —y la mujer— fuerte del momento.

En 2018, tras la victoria de Andrés Manuel López Obrador, los caminos se cerraron para Juan Díaz de la Torre, quien había quedado al frente del gremio luego de la aprehensión de Elba Esther Gordillo. El líder jalisciense prefirió el discreto retiro a la defenestración: “Desde que se fue no he hablado con él, ni por teléfono”, asegura Cepeda, quien saltó a la escena nacional sindical de la mano de su paisano Humberto Dávila, primer secretario general en la larga época de Gordillo.

A fines de 2012, la profesora chiapaneca excluyó a Cepeda del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Tras la detención de ella, su amigo —y socio, dicen muchos en el SNTE— Díaz de la Torre no sólo lo reincorporó, sino lo convirtió en su segundo de a bordo.

En una reunión efectuada poco antes de que López Obrador asumiera la Presidencia, Cepeda fue ratificado como secretario general mediante un proceso cuya legalidad aún es puesta en duda por grupos disidentes del sindicato.

Desde el arranque, Cepeda decidió enfrentar las críticas con una fórmula larga y exitosamente practicada por los dirigentes del gremio: buscar el favor presidencial. Dos

hechos simbolizan ese camino. A fines de 2019 llenó el Zócalo con un mitin de maestras y maestros y declaró al SNTE “ejército intelectual” que acompañaría la Cuarta Transformación. Al año siguiente, uno de los primeros actos de Mario Delgado como presidente de Morena fue sellar un pacto electoral con el partido Nueva Alianza, que pese a haber perdido el registro nacional lo conservó en 10 entidades.

En una extensa **entrevista**, Cepeda habla para este diario de los cambios sexenales en el sector educativo (el que corresponde al gobierno actual, afirma, es una versión “corregida y aumentada” de la “mal llamada reforma educativa” de Enrique Peña Nieto), de la intromisión de “los

presidenciables” de Morena en el conflicto del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del rezago educativo causado por la pandemia y, a regañadientes, de Elba Esther Gordillo (“es parte del pasado”).

Enseguida, extractos de la **entrevista** de la que hoy presentamos la primera parte.

Los sexenios y los daños

—¿Cuáles fueron los daños de la reforma de Peña Nieto y cómo se han ido reparando?

—Los daños al magisterio iniciaron desde que se dio aquella alianza famosa (Alianza por la Calidad de la Educación) en el gobierno de Felipe Calderón. Ahí empezó una situación de mucha tensión. La mayoría de los maestros no había tenido contacto con los instrumentos tecnológicos que ahora ya son una herramienta cotidiana. Tuvimos jubilaciones en masa.

La reforma del sexenio de Peña Nieto, sostiene Cepeda, “vino a lastimar profundamente a las maestras y maestros”. Y lo que siguió, afirma, no corrigió el daño: “La mal llamada reforma educativa fue corregida y aumentada cuando fue revisada en el inicio de este sexenio. Es cierto que se eliminó la palabra ‘permanencia’, pero fue lo único, lo demás quedó idéntico. Y se agregaron otras cosas”.

Entre los agregados lesivos, Cepeda menciona los atorones para la promoción horizontal y que los docentes tienen que esperar dos años (antes era uno) para tener derecho a solicitar un cambio de adscripción.

“Hay una serie de restricciones más fuertes para poder aspirar a avanzar en lo que antes era el escalafón, que ahora se le llama promoción vertical, o lo que antes era Carrera Magisterial y ahora se llama promoción horizontal.”

En este tema, asegura, “hay consenso” entre las distintas expresiones del sindicato, incluyendo a la Coordinadora (Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE).

—Entonces, ¿coincide con la CNTE en que la reforma de 2019 fue más de lo mismo?

—Sí. Y la verdad yo les reclamo a los compañeros de la Coordinadora, les digo: “Ustedes tenían 40 diputadas federales, 40 en la legislatura anterior y no pelearon a fondo”.

—Desde Carrera Magisterial no

han encontrado la manera de resolver el tema de la promoción...

—Es que ahí está, pero no le ponen presupuesto y así es bien difícil para los maestros crecer, porque son muy pocos los que pueden acceder debido a que básicamente están utilizando los remanentes de los que tenían Carrera Magisterial y se jubilan.

—¿Cómo se llegó a ese enorme boquete que ha llevado a tener que basificar a 700 mil trabajadoras y trabajadores de la educación?

—Compañeros que tenían en promedio 15 años así. La verdad es que nos olvidamos del origen de la organización. Hay dos causas fundacionales, la defensa de la escuela pública y la defensa a ultranza de los derechos salariales, profesionales, sociales y laborales. Sin embargo, llegó un tiempo en que la dirigencia se dedicó más a otro tipo de actividades.

—Se olvidaron de ser sindicato.

—Exactamente. Por eso el lema que enarbolamos desde que tomamos posesión fue “regresar al origen con visión de futuro”.

La pandemia y los datos que esconden los estados

—¿Tiene el SNTE su propia evaluación de los costos de la pandemia?

—Acabamos de firmar un convenio con El Colegio de México para ofrecer opciones metodológicas de cómo eficientar el nivel de alfabetización de los niños de primero a tercer grado, porque en la pandemia se alejaron de la escuela.

—¿No es algo que tendrían que estar haciendo con la Secretaría de Educación Pública?

—Pues sí, deberíamos, pero creo que ellos la están haciendo por su lado y no queremos invadir funciones. Nuestros compañeros están ayudándonos en todo el país a hacer una base de datos de los alumnos que abandonaron los estudios y buscarlos e investigar las causas.

—El subsecretario Luciano Concheiro dice que “vamos a ir a buscarlos uno por uno”.

—Pues sí, pero nosotros lo dijimos primero y la verdad es que ellos se basan en los datos que les pasan las secretarías de Educación estatales y las secretarías estatales comúnmente no hacen eso de ir por cada niño. Ojalá que en esta ocasión sí lo hagan.

—¿Maquillan cifras para no apare-



cer en los peores lugares?

–Sí, y también con esto de la nueva ley de la Usicamm (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros) esconden las plazas. En buena parte de las entidades están haciendo que el sindicato no se dé cuenta de cuántas plazas van quedando y luego dan los lugares a la gente que les interesa, familiares, gente conocida, a veces con fines políticos. En fin, por eso queremos que se revise a fondo esta ley y también su esquema operativo, que ha hecho mucho daño a las maestras y los maestros.

En el IPN, operadores de presidenciables

–La Benemérita Escuela Nacional de Maestros, donde se formó la actual secretaria, está *tomada* por integrantes del SNTM desde el 12 de septiembre.

–Creo que se está evidenciando ahí, y en el Politécnico... Me parece que hay ahí la mano, quizá no de ellos, pero sí de los operadores de los presidenciables. En el Politécnico es muy evidente quiénes están azuzando a los alumnos, que es muy peligroso, porque luego cuando se convencen de algo no hay quién los pare.

–Hay río revuelto, pero también problemas reales.

–Sí, creo que los efectos de la pandemia en cuanto al deterioro

de la infraestructura que se dio en todas partes no ha sido debidamente atendido por la autoridad del Politécnico.

–Por lo que cuentan docentes de la Normal, lo que quieren es mantener prebendas. ¿Quién manda ahí?

–Pues debe mandar la directora, pero no parece.

–Parece que tampoco la sección II.

–Creo que hay infiltrados ahí, a lo mejor del personaje que no quiero hablar (Elba Esther), que se aferra a tener injerencia; eso lo estamos revisando y a ver qué solución se puede encontrar. Eso que usted dice de las prebendas también tiene mucho que ver.



Con el Usicamm esconden plazas y las dan sólo a la gente que les interesa



▲ El heredero de las riendas del sindicato más grande de América Latina coincide con la visión de la CNTE sobre la nueva forma de promocionar a los maestros que buscan mejorar su salario. Foto Yazmín Ortega Cortés



Ven en desafuero “moneda de cambio”

• Por Manuel Velázquez

manuel.velazquez@razon.com.mx

EL DESAFUERO y el juicio político no han sido comprendidos como una evolución en la ingeniería constitucional de México, donde nadie está por encima de la ley; se han convertido en un “instrumento de amenaza y moneda de cambio” entre las fuerzas partidistas, refirió Ulises Corona Ramírez, maestro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En entrevista con *La Razón*, apuntó que el desafuero es el primer paso para retirarle a un legislador, senador, gobernador, integrante de gabinete, ministro de la Corte y Presidente de la República su inmunidad sobre ciertas acciones del

Estado, como realizar declaraciones sin estar sujeto a una demanda penal.

“A lo largo de nuestra historia sirvió para proteger la postura ideológica-política de los legisladores. El desafuero es quitarle esa protección jurídica para que puedan ser inculcados por cualquier caso. México ha evolucionado; es importante que a todos se les juzgue con la misma vara”, afirmó.

El maestro en derecho constitucional detalló que hay muchos casos de desafuero enlistados en la Cámara de Diputados, lo cual empieza con una primera auscultación de la denuncia en contra del acusado, lo que, curiosamente, se ha parado porque no tie-

nen mayorías en el grupo de la Sección Instructora.

Ulises Corona precisó que los procedimientos de desafuero y de juicio político “son distintos”. El primero consiste en retirar la protección o la inmunidad procesal, para que un servidor público pueda ser sometido a un proceso penal.

En esta situación pueden ser sometidas aproximadamente unas mil 900 personas que se desempeñan como funcionarios públicos y gozan de inmunidad:

Presidente de la República, secretarios de Estado, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, gobernadores, senadores, así como diputados federales y locales.

Mil

900 funcionarios
pueden ser
sometidos



Citan a legisladores para las 16:00 horas de este lunes

Prevén comisiones del Senado votar reforma sobre militarización

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores votaría hoy, en comisiones, el dictamen que pretende prorrogar la autorización a las Fuerzas Armadas para coadyuvar en tareas de seguridad pública en tanto se consolida la Guardia Nacional (GN); el decreto correspondiente sería analizado mañana por el pleno cameral.

Los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda sesionarán a las cuatro de la tarde de este lunes para decidir si modifican la minuta de la Cámara de Diputados que reforma el artículo quinto transitorio del decreto de reforma constitucional del 2019, que creó la GN como un cuerpo civil.

La enmienda a dicho artículo prevé, tal como fue aprobada por los diputados federales, aplazar hasta el 2028 la participación de soldados y marinos en labores de seguridad pública, pero los senadores del PAN, PRI, MC, PRD y sin partido no están de acuerdo con la redacción y de ahí que se pretenda cambiarla a fin de garantizar su aprobación en la Cámara alta.

Hace dos semanas, el pleno cameral decidió regresar el dictamen original a comisiones para su revisión luego de que la mayoría legislativa, representada por el grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional y sus aliados del PT, PVEM y PES, calculó que si se sometía a votación no se aprobaría al no estar garantizado el vo-

to aprobatorio del equivalente a dos terceras partes de los senadores presentes, como ordena la Constitución por tratarse de una reforma constitucional.

Sin embargo, si no hay acuerdo para modificar el dictamen a discusión se someterá a votación del pleno cameral el original, aunque no pase la reforma en ciernes.

“Buen domingo. Seguimos buscando consenso sobre la prórroga para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública. Se reunirán las comisiones dictaminadoras el lunes a las 16:00 h, y el martes celebraremos dos sesiones (del pleno cameral) para deliberar y, en su caso, aprobar el dictamen”, informó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado.



HOY, DISCUSIÓN EN COMISIONES

Reforma militar en el Senado avanza contra la corriente

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La modificación de la minuta que prolonga la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 avanza en el Senado, pese a que oficialmente no existen acuerdos al respecto, debido a que la oposición insiste en garanti-

zar, desde la Constitución, el fortalecimiento de las policías civiles.

Hasta anoche, los cambios a la minuta enviada por los diputados seguían debatiéndose en una reunión privada en las oficinas de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, y, hoy, a partir de las 17:00 horas,

el tema será abordado en comisiones.

Si antes de esa hora no existen acuerdos, la minuta se someterá a votación en sus términos, para turnarla al pleno mañana y, de llegarse a un consenso, presentar las modificaciones como un agregado.

TRABAJAN EN MINUTA ALTERNA

Fortalecer a policías empantana reforma

SENADORES también exigen evaluaciones de desempeño y someter a los militares a estrictas medidas de control

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

Aunque oficialmente no tiene acuerdos, el Senado avanzó anoche para modificar la minuta que prolonga la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028, a fin contar con un sistema para evaluar el desempeño en seguridad pública y someter a militares a estrictas medidas de control, pero la oposición insistió en garantizar el fortalecimiento de las policías civiles.

Ayer, el presidente de la Comisión de Puntos Constitu-

cionales del Senado, Eduardo Ramírez, convocó a los integrantes de esa comisión, junto a los integrantes de Estudios Legislativos Segunda, para sesionar a partir de las 17:00 horas de hoy lunes, y los convocó con un dictamen que contiene la minuta de la Cámara de Diputados en sus términos.

Como lo adelantó **Excelsior** el pasado viernes, la ruta que se sigue en el Senado es en torno a dos dictámenes paralelos. Uno, el de la minuta sin cambios y otro el de la minuta con cambios, que hasta el momento de este envío, estaba a debate en una reunión privada en las oficinas de la Junta de Coordinación Política del Senado.

En esa ruta legislativa, informaron senadores, se establece que si los grupos parlamentarios logran acuerdo en torno al documento definitivo de cambios que se ha trabajado desde el jueves por la tarde, que tuvo una versión

la tarde del viernes y que anoche estaba en una tercera versión en análisis, se presentarán como propuestas de modificación en la sesión de este lunes de las comisiones unidas.

Pero si los grupos parlamentarios solicitan más tiempo o no se cuenta con el documento definitivo antes de la sesión de las comisiones unidas, de este lunes a las 17:00 horas, se aprobará por Morena y sus aliados el dictamen de la minuta sin cambios, a fin de pasarlo a la sesión del pleno del Senado del martes.

Eso dará tiempo para que se mantenga el diálogo desde la tarde del lunes hasta que en una segunda sesión del pleno el martes se discuta el dictamen de la minuta sin cambios. Si logran el respaldo al documento, se presentarán como propuestas de modificación en el pleno.

Al tratarse de un sólo



artículo, los cambios deberán presentarse como un agregado consensuado por todos los grupos parlamentarios o por la mayoría de ellos, a fin de que su aprobación en lo general ya incluya las modificaciones, de acuerdo con la información recabada con los legisladores involucrados en las negociaciones.

El documento de modificación que se trabaja incluye un sistema de rendición de cuentas en materia de seguridad pública, que va más allá de la presentación de informes; evaluación al desempeño de los cuerpos de seguridad pública, incluidos los militares; obligación de información presencial semestrales.

Sin embargo, la oposición insiste en que esta reforma debe incluir, forzosamente, una definición exacta del dinero y apoyos que la Federación deberá canalizar a los estados para el fortalecimiento de los cuerpos policíacos civiles estatales y municipales, amén de la necesidad de un acompañamiento institucional para evitar que se lesionen los derechos de los ciudadanos mexicanos, en aras de la seguridad pública.

"Si el dictamen viene sin administración civil, sin rendición de cuentas civiles, sin más presupuesto para la policía civil, no vamos a votar por la militarización y que los militares anden en la calle a tontas y a locas", dijo anoche Germán Martínez, del Grupo Plural.

Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, dejó en claro que plantearon cinco

condicionantes, entre ellas dinero para la policía civil, no sólo estatal y municipal, sino de la propia Guardia Nacional, que deberá mantenerse civil, como ordena la Constitución.

"No hay acuerdo. No tengo construida la mayoría calificada y no tenemos una redacción acabada, que digamos: esta es y ya. No. No la tengo", explicó ayer a **Excelsior** el senador Ricardo Monreal.

"Lo estamos construyendo entre todos. Trabajamos en una redacción que nos satisfaga, si no a todos, a la mayoría y que les dé una salida a quienes están en contra de la minuta de la Cámara de Diputados, que la oposición no la va a votar por ningún motivo; eso ya lo dejaron en claro", precisó Monreal.



Si el dictamen viene sin administración civil, sin rendición de cuentas civiles, sin más presupuesto para la policía civil, no vamos a votarlo."

GERMÁN MARTÍNEZ
INTEGRANTE DE GRUPO PLURAL



Convocamos a sesionar este lunes en Comisiones Unidas con el propósito de continuar con el análisis del dictamen de la Guardia Nacional."

EDUARDO RAMÍREZ
SENADOR DE MORENA



Estamos en la deliberación. Hay dos alternativas. Una, que pase el dictamen como está, que no tenga ninguna modificación, que eso es lo más difícil."

NOÉ CASTAÑÓN
SENADOR DE MC



No hay acuerdo. No tengo construida la mayoría calificada y no tenemos una redacción acabada, que digamos: esta es y ya. No la tengo."
RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



EL DATO

Escenario
Se espera que hoy lunes continúen las intensas negociaciones para lograr un consenso sobre la ampliación de militares en las calles hasta 2028.

Foto: Eduardo Jiménez
El Senado de la República trata de sacar adelante un nuevo proyecto sobre militarización; hoy se reúnen comisiones,



80

Por ciento de la población aprueba el desempeño de las FA, según el Inegi

ELEMENTOS DE Sedena en tareas de seguridad pública en Chilpancingo, Guerrero, el pasado 18 de julio.

Continuidad en seguridad pública origina cuestionamientos

FA sufren desgaste a su imagen, afirma experto

• Por Manuel Velázquez
manuelvelazquez@razon.com.mx

Las Fuerzas Armadas no hacen política, pero han quedado inmersas en el desgaste de su imagen por la confrontación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo por mantener al Ejército y la Armada en las tareas de seguridad pública, con la Guardia Nacional, hasta el 2028, consideró Javier Oliva Posada, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En entrevista con *La Razón*, el experto en seguridad nacional estableció que la problemática en el país se debe a "la falta de una política en materia de seguridad pública, que es la gran ausencia en esta administración y otros sexenios, los cuales, al no saber cómo abatir la inseguridad, recurrieron a las Fuerzas Armadas".

EL DATO

ACTUALMENTE. en México están desplegados 192 mil 248 militares, marinos y elementos de la Guardia Nacional, aunque no todos están enfocados en tareas de seguridad pública.

"Las Fuerzas Armadas tienen la característica de no ser deliberantes, no discuten; acatan lo que, desde el poder civil electo de manera democrática, como en este caso es el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los anteriores sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, se les ordenaron", comentó.

Javier Oliva, quien imparte cátedra de Seguridad Nacional, reiteró que tanto militares como marinos han recibido muchos cuestionamientos por las tareas de combate a los grupos delictivos.

Sin embargo, quienes hacen esos señalamientos olvidan que una de las principales funciones de esos grupos es velar por el bienestar de la población y salvaguardar la soberanía territorial.

"El desgaste será en función de que no exista una política de comunicación social desde los poderes Legislativo y el Ejecutivo para contener esta acumulación de críticas a las Fuerzas Armadas, eso es lo primero que se debe considerar; lo segundo, lo cual no es menor, será si esta discusión entre los actores políticos se prolonga más

CATEDRÁTICO de la UNAM dice que la situación continuará mientras no haya política de contención de críticas; policías locales carecen de capacidades operativas, considera

tiempo, ya que el desgaste será más para los militares", mencionó.

Oliva Posada refirió que una de las variables más ausentes por las cuales los grupos militares deben hacer labores de seguridad en estos momentos es la mala función de las policías locales, que no pueden desarrollar su trabajo por la falta de recursos y capacitación.

Consideró que, además de ser un tema de seguridad pública, es un asunto relacionado con el Pacto Federal. "Una autoridad municipal que, de acuerdo a la Constitución, es la base de la administración pública y carece de capacidades operativas por la falta de recursos, nos pone en un cuestionamiento respecto a lo que

es realmente la distribución de los recursos para satisfacer las necesidades de las poblaciones. Puede resultar más profundo que la crisis de inseguridad pública, la falta de apoyos para ellos (municipios)".

Por ello, al no poder contar con elementos policiacos preparados y listos para combatir a los grupos delictivos, los presidentes municipales deben recurrir al apoyo de las Fuerzas Armadas, refirió.

Lamentó que exista un "centralismo fiscal, donde los gobernadores tengan que ir hasta la Cámara de Diputados a pelear sus recursos cada año, mientras que los municipios cuentan con recursos para cosas esenciales y esto repercute en falta de policías preparados".



México condenó la adhesión a Rusia de regiones ucranianas

Por Infobae

Este 30 de septiembre, Rusia utilizó su derecho de veto para frenar en el Consejo de Seguridad de la ONU una resolución que buscaba condenar los referendos organizados en cuatro regiones ucranianas y su anexión por parte de Moscú.

Finalmente, la delegación rusa se quedó sola en su oposición al texto, que por cierto recibió el apoyo de diez de los quince países del Consejo de Seguridad, mientras que cuatro, China, la India, Brasil y Gabón optaron por abstenerse.

Por su parte, el embajador de México, Juan Ramón de la Fuente votó a favor de rechazar la adhesión de las cuatro regiones ucranianas que se mencionaron, reiterando su respaldo a la soberanía de Ucrania.

"México, quien a lo largo de su historia ha sufrido pérdida de su territorio por adhesión como consecuencia de una invasión extranje-

ra, no puede consentir que otro país sea también víctima de este tipo de actos y agresión," argumentó el embajador mexicano.

El representante diplomático expuso que la posición de México ha sido muy clara en cuanto al respeto y al derecho internacional en particular de la prohibición de la expansión territorial mediante el uso de la fuerza y otros mecanismos que contravengan la carta de las Naciones Unidas.

El voto se llevó a cabo justamente unas cuantas horas después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, firmara en el Kremlin los documentos para la anexión de Donetsk, Lugansk, Zaporíyia y Jersón, zonas controladas parcialmente por fuerzas rusas y que suponen el 15 % del territorio de Ucrania.

La reunión tuvo lugar este viernes a las 15H00 (19H00 GMT), antes de otra discusión prevista sobre las fugas descubiertas en los gasoductos Nord Stream en el mar Báltico.

Se trata de una resolución presentada por los países, EEUU y Albania donde se condenan los referendums denunciados internacionalmente que se realizaron dentro de las regiones de Ucrania para adherir los cuatro territorios a Rusia.

Cabe mencionar que el embajador ruso, Vasili Nebenzia, calificó el documento votado hoy como una "acción hostil por parte de Occidente" y como una "provocación".

La fuerte respuesta de la embajadora de Ucrania en México luego que Rusia se anexó más territorios

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, señaló que ante la acción de Rusia para apoderarse de territorios de Ucrania, temporalmente ocupados, "no hay posibilidad de negociar con ese país para terminar el conflicto bélico y llegar a un acuerdo de paz".

Las declaraciones de la diplomática se dan en medio del anuncio del presidente de Rusia, Vladimir Putin, preside este viernes en el Kremlin el acto de anexión de las regiones ucranianas ocupadas de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia.

El canciller mexicano, Marcelo Ebrard Casaubón, expuso el 22 de septiembre en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el plan de pacificación del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, como parte de un esfuerzo por llegar a la paz de manera diplomática.

Dramaretska expuso lo anterior ante medios de comunicación mexicanos tras una reunión en la Cámara de Diputados, junto a parlamentarios de su país, con el Grupo de Amistad México-Ucrania, informó en un comunicado la propia Cámara.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>



das", aseveró.

Recalcó que lo importante es que haya certeza de lo que se pretende construir en beneficio del país y con base en ello proceder a construir las alianzas respectivas.



CIBERSEGURIDAD

Hackeo a la Sedena muestra los riesgos

El hackeo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), muestra la necesidad de contar con una Ley Federal de Ciberseguridad en México y la vulnerabilidad a la que están expuestas las dependencias de gobierno.

“Es necesario que México cuente con una legislación en materia de seguridad cibernética, no solo por el ataque que sufrieron los servidores de la Sedena, sino porque cualquier ciudadano, cualquier empresa, cualquier institución pública o privada es susceptible de ser afectada por ciberdelincuentes”, indicó Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Antes que la Sedena, ya fueron hackeados en México CFE, Pemex y la Lotería Nacional.

“Actualmente, los ciberdelitos están tipificados como delitos no graves, lo que ha convertido a México en un perfecto caldo de cultivo para que los cibercriminales operen con total impunidad”, comentó Sergio Navarro, Chief Architect and Consulting Officer en IQSEC.

Javier López Casarín afirmó que delitos como el de la Sedena deben ser considerados como graves y del fuero federal, “aquellos que atentan contra la economía, el patrimonio o la seguridad de la nación”, dijo.

— Christopher Calderón

CAMBIOS

México necesita tener una Ley de Ciberdelincuencia federal.

El hackeo

Extraen más de 6 terabytes de datos de la Sedena.

Antecedentes

Filtración de datos de CFE, ataques a Pemex y a la Lotería Nacional.

Necesario

Tipificar los hackeos como ciberdelitos como graves.

Fuente: CÁMARA DE DIPUTADOS

“Es necesario que México cuente con una legislación en materia de seguridad cibernética (ante ataque a Sedena)”

JAVIER LÓPEZ CASARÍN
Diputado



Estima IBD al menos 262,411 desplazados hasta 2020

Pendientes en Congreso, cinco iniciativas por DFI

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Aunque el Desplazamiento Forzado Interno (DFI) se presenta en México desde 1970 y en décadas recientes ha aumentado en las entidades federativas, el Congreso de la Unión no ha podido concretar una legislación a nivel nacional en la materia.

En las dos últimas legislaturas a nivel federal (LXIV y LXV), refiere una investigación sobre el tema elaborada por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) de la Cámara de Senadores, diputados federales y senadores de distintos partidos políticos y sin partido han presentado, de 2019 a la fecha, al menos cinco iniciativas que proponen la expedición de una ley específica en la materia que siguen pendientes de aprobación.

No existen registros oficiales sobre DFI en el país y mucho menos sobre las víctimas de este fenómeno, cita el documento, sin embargo, existen instrumentos estadísticos oficiales que permiten mostrar que 262,411 personas migraron de forma interna por inseguridad delictiva o violencia hasta el 2020.

Además de los datos ofrecidos por el Censo de Población y Vivienda y la Encuesta Nacional de Victimización y Per-



Un análisis del Instituto Belisario Domínguez del Senado refiere que en los últimos años han ido al alza los casos de desplazamiento forzado.

FOTOC: CUARTOSURCO

cepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), “se requiere de un sistema oficial de registro de personas desplazadas, que posibilite conocer, de forma certera, el número de personas que se encuentra en esta situación” porque “la falta de este registro complica realizar una documentación, análisis y planeación integral de atención del DFI”, establece.

Con base en cifras de la ENVIPE, el informe consigna que la población que cambió de vivienda o lugar de residencia, de forma planificada o abrupta, para protegerse de la delincuencia osciló entre 800,000 el año pasado y casi 1 millón 800,000 personas en el 2018.

“Debido a los altos niveles de hechos delictivos y de violencia, la población ha reaccionado de diversas maneras, desde dejar de salir por las noches, evitar portar objetos de valor,

hasta mudarse de residencia o incluso de ciudad”, agrega.

Zonas más afectadas

Del 2017 al 2021 se presentaron desplazamientos en 15 entidades federativas, pero en siete se concentró el 91% de los casos y 97% de la población afectada: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa.

De las cinco iniciativas presentadas en las cámaras de Senadores y de Diputados que buscan introducir medidas a nivel nacional para atender a la población desplazada internamente, destaca la que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, aprobada por la Cámara de Diputados el

29 de septiembre del 2020 y pendiente de aprobación por el pleno del Senado en calidad de cámara revisora.



PIDE 105 MILLONES DE PESOS

Quiere Inai triplicar gasto contra hackers

El organismo asegura que pese a los ataques en su contra no le han robado datos sensibles

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) presupuestó 105 millones de pesos para seguir protegiendo la Plataforma Nacional de Transparencia de los ciberataques que han intentado "tirar la página", en los últimos meses.

Este presupuesto es tres veces más a lo gastado en 2022, 31.6 millones de pesos, para la misma causa, debido al encarecimiento de los servicios tecnológicos por la poca disponibilidad y escasez de microprocesadores y ante la amenaza real de sufrir más ciberataques.

El actual contrato de prestación de servicios para garantizar la seguridad de la PNT es por 31.6 millones de pesos, pero para la licitación del

servicio plurianual que iniciará en enero de 2023, las empresas están cotizando entre 60 a 100 millones de pesos, explicó la comisionada del Inai, Julieta del Río Venegas,

el pasado 12 de septiembre en conferencia de prensa.

La comisionada explicó que a un año de haberse realizado la migración de Informex a SISAI 2.0, la Plataforma Nacional de Transparencia ha sufrido dos ciberataques que no han logrado tumbar la plataforma y tampoco modificar o robar información, según las conclusiones de la Fiscalía General de la República, dependencia que ya terminó la investigación por la denuncia presentada por el Inai, ante el ciberataque de septiembre de 2021.

LA HISTORIA

Durante el primer ciberataque se recibieron más de 10 millones de intentos para hackear la plataforma, emitidos desde India, Rusia, Irlanda, Holanda y varios estados de la República mexicana, mientras que, en el segundo ataque, en julio de este año, fueron 59 millones

de intentos, emitidos desde diversas alcaldías de la Ciudad de México.

"Sí hubo intentos de tumbar la plataforma, sí hubo

intentos de hackearla, nunca lo lograron, pero sería muy irresponsable señalar a un culpable, pero sí, sí hubo", dijo la comisionada Del Río, al co-

mentar que la Fiscalía General de la República cerró la investigación, sin señalar a los responsables, debido a que no se consumó el ilícito y se quedó en "intento".

DESEO

Sobre el anteproyecto de presupuesto 2023, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, desea que los diputados aprueben lo solicitado, ya que es un presupuesto "razonable y austero" que sólo aumentó la inflación esperada para 2022.

EL DATO

Antecedente

La semana pasada se dieron ataques al gobierno federal gracias a lo cual se extrajo información sensible de la presente administración federal.

31
MDP

gastaran en 2022 en el Inai para tratar de evitar ataques de hackers; sin embargo, es insuficiente.



Foto: Archivo

Hackers estrajeron documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional.



Tere Jiménez asume la gubernatura en el edo. de Aguascalientes

• Al rendir protesta propone tres acuerdos clave para la entidad.



PROPONE TRES ACUERDOS CLAVE

Tere Jiménez toma protesta como gobernadora de Ags

Tere Jiménez rindió protesta como gobernadora constitucional del estado de Aguascalientes, siendo la primera mujer en encabezar este cargo y la primera en acudir directamente a la sede del H. Congreso local.

En punto de las 10:00 a. m., la ahora gobernadora arribó al recinto, donde fue escoltada por la comisión de cortesía, integrada por los diputados Alma Hilda Medina Macías, Luis Enrique García López, Irma Karola Macías Martínez, Arturo Piña Alvarado y Emanuelle Sánchez Nájera.

En su mensaje, Tere Jiménez dijo que la suya será una gestión de resultados y eficaz, que atienda las necesidades de la población, pues sólo así será posible que la gente de Aguascalientes tenga prosperidad y mayores oportunidades.

En ese sentido, hizo un llamado a la unidad y a construir juntos, de manera responsable y participativa, el Aguascalientes que todas y todos deseamos para nuestras familias.

Para lograr ese objetivo, propuso tres acuerdos que involucran la participación y el compromiso de todos los sectores sociales para atender las demandas y abrir la perspectiva de las y los

hidrocálidos.

El primero, sostuvo, es el Acuerdo Estatal por la Paz y los Valores para blindar a Aguascalientes, que sea el estado más seguro del país con equipamiento, infraestructura y tecnología de vanguardia; el segundo es el Acuerdo por la Prosperidad, los Derechos y las Oportunidades para Todas y Todos, en el que se pone a la educación como la punta de lanza para tener un estado próspero; el tercer acuerdo, contempla el crecimiento sostenible, la innovación, la inversión para el trabajo y las soluciones, de tal manera que Aguascalientes se convierta en el estado más competitivo, dinámico, fuerte y con mayor crecimiento.



Tere Jiménez llamó a la sociedad y autoridades a unirse para construir el Aguascalientes que todos deseamos para nuestras familias.



Ellas rompen el techo de cristal: por primera vez México suma 9 gobernadoras tras elecciones 2022



El pasado primero de octubre María Teresa Jiménez Esquivel **rindió protesta como gobernadora del estado de Aguascalientes por la coalición *Va por México* -integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD)-**, convirtiéndose así en la primera mujer en encabezar este cargo y la primera en acudir directamente a la sede del Congreso local.

A estos dos estados se le suman otras **siete entidades dirigidas por mujeres**, la mayoría proveniente del partido guinda, así como **248 legisladoras de un total de 500 que ocupan un escaño en la Cámara de Diputados durante 2021, un porcentaje de representación femenina del 49.6%**, lo que convierte a San Lázaro en uno de los congresos más paritarios del mundo.

En el caso de las diputaciones federales, el Instituto Nacional de las Mujeres (**Inmujeres**) indicó que **el avance hacia la paridad de género fue más visible** en las elecciones del 2021, ya que la ocupación de curules quedó con **248 mujeres (49.6%) y 252 hombres (50.4%)**, de entre ellas, **13 mujeres indígenas**.

Y es que de acuerdo con la dependencia, en 2019 la representación femenina entre los diputados locales fue de 49.2 por ciento; las síndicas representaron 39.52% del total mientras que las regidoras 40.5%.

[Ellas rompen el techo de cristal: por primera vez México suma 9 gobernadoras tras elecciones 2022 - Infobae](#)



Pedirán reporte de vulneración informática

Monreal dice que Senado actuará; dará garantías de que el país seguirá adelante

ENRIQUE GÓMEZ

—naclon@eluniversal.com.mx

El coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, dijo que el Senado solicitará un reporte sobre el *hackeo* informático a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para evaluar el daño.

También refirió que buscará dialogar con los titulares de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval; de la Marina, José Rafael Ojeda, y de Seguridad y de Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

“El Senado actuará, confiamos en las instituciones y confiamos en que se dará con los responsables de esta grave intromisión, y de esta actividad ilegal que sufrió la Sedena, pero que puede sufrir cualquier institución”, recalcó en una videograbación que subió a sus redes sociales, y que realizó en San Luis Potosí, a donde viajó para participar en el Primer Foro de Rosa Mexicano sobre los derechos de las mujeres.

Señaló que la vulneración de los sistemas informáticos de la

Sedena y otras instituciones por el colectivo *Guacamaya* es un hecho inédito que debe ser analizado y valorado en todas sus dimensiones.

“El Presidente de la República ha reconocido el hecho, la opinión pública requiere información sobre lo ocurrido; por eso, en el Senado de la República habremos de analizar lo que sucedió en esta dependencia, con este *hackeo* informático y digital, para evitar que sean vulnerados los sistemas informáticos de dependencias tan esenciales para la seguridad interna y la estabilidad del Estado mexicano”, refirió.

“Necesitamos dar seguridad, garantías de que el país va a seguir adelante, de que vamos a resistir estos *hackeos*, y vamos a resistir estas intervenciones ilegales en la Defensa Nacional, Gobernación, Marina, la fiscalía, porque es clave que todos estemos muy seguros de que esto tendrá solución, y de que no se deben de afectar ni la confianza ni los mercados ni la economía”, dijo.

El Senado tiene la facultad exclusiva de aprobar y dar seguimiento a la estrategia nacional de seguridad pública, y comparte con la Cámara de Di-

putados facultades en materia de seguridad nacional.

“Ánimo, porque vamos a salir adelante, tenemos confianza en la fortaleza del Estado mexicano y sus instituciones”, indicó.

La información extraída a la Sedena

El pasado 29 de septiembre se dio a conocer parte de seis terabytes de información confidencial de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), robados por el grupo *Guacamaya*.

Son cuatro millones 144 mil documentos enviados en correos electrónicos, entre enero de 2010 y hasta el pasado 3 de septiembre.

Entre ellos se encuentra información sobre la salud del Presidente de la República, contratos del Tren Maya, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y del futuro aeropuerto de Tulum. ●

RICARDO MONREAL ÁVILA

Coordinador de Morena en el Senado de la República

“El Senado actuará, confiamos en las instituciones y confiamos en que se dará con los responsables de esta grave intromisión”



El Senado
tiene la
facultad
exclusiva de
aprobar y dar
seguimiento a
la estrategia
nacional de
seguridad
pública,
recordó el
legislador.



RAÚL RAMÍREZ

Luego del hackeo que sufrió la Sedena, legisladores federales reconocieron que se debe actualizar el rezagado marco jurídico en la materia de ciberdelitos, por lo que ahora propondrán una nueva iniciativa, que vendrá precedida de 15 anteriores que ya tiene el Congreso en su poder, pues ahora es necesario que dichos delitos se persigan desde el fuero federal, que forme parte ciertamente de una estrategia nacional, como se ha pretendido en alguna ocasión.

Como se recordará, el último intento naufragó hace 19 meses, en la pasada Legislatura, cuando una propuesta de Morena encendió las alarmas ante el riesgo que se correría sobre la libre expresión en redes digitales. Ahora, el esfuerzo será más incluyente, con trabajo coordinado entre diputados, senadores y consultas a diversos sectores: Fuerzas Armadas, el gabinete de seguridad, representantes de la sociedad civil y de la iniciativa privada, entre otros.

Para el diputado pevemista Javier López Casarín, se cuenta con los insumos para perfilar una Ley Federal de Ciberseguridad, cuya primera versión, derivada de 15 iniciativas acumuladas en el Congreso de la Unión, se pretende que esté lista para su revisión en octubre.

El ataque cibernético que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) hizo reaccionar a legisladores de todas las fuerzas políticas en el Congreso, al reconocer que lo sucedido evidencia la necesidad de remontar pronto al rezagado marco jurídico en la materia.

Se trata de un pendiente que en la actual 65 Legislatura todavía no se concretó, a pesar de la existencia de diversas propuestas de reforma.

Vale la pena recordar que el último e infructuoso intento naufragó en la Cámara de Diputados hace 19 meses, en la legisla-

Diputados presentarán iniciativa de ley sobre ciberseguridad

tura anterior, cuando una iniciativa de Morena no logró consensuar las advertencias de la oposición en torno a los riesgos que tenía para la libre expresión en las redes digitales.

Esta vez, el esfuerzo ha sido incluyente y se viene trabajando en las cámaras de Diputados y Senadores, teniendo como uno de sus principales impulsores al diputado federal Javier López Casarín, quien incluso ha propuesto avanzar hacia una Agencia de Ciberseguridad. El legislador del PVEM viene trabajando

junto con su homólogo del Senado, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), en consultas con diversos sectores, incluyendo las Fuerzas Armadas y todo el gabinete de seguridad, para formular una legislación en este tema.

Uno de los mayores problemas que actualmente se afrontan en México es al denunciar un ciberdelito, éste es considerado del fuero común.

El cambio que se necesita es inscribirlo como ilícitos del fuero federal, a fin de poder combatirlo de manera efectiva, en el marco de una estrategia de seguridad nacional.



Universidad Politécnica de Texcoco

La Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEX), a través de su Dirección de Administración y Finanzas y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sección segunda de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y título sexto de los procedimientos de adquisición, capítulo primero de la Licitación pública de su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCA

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la adquisición de "Mobiliario de oficina para el edificio de docencia de dos niveles proyecto FAM 2022, y la adquisición del "Sistema de red inteligente e iluminación, de la Universidad Politécnica de Texcoco", todas de manera independiente como a continuación se indican:

No. de Licitación	Descripción Genérica	Junta de Aclaraciones	Presentación, Apertura y evaluación de propuestas	Dictamen y Fallo
UPTEX/LPN-04/2022	"MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES PROYECTO FAM 2022 PARA LA UPTEX"	Miércoles 05 de octubre de 2022 a las 10:00 horas	Lunes 10 de octubre de 2022 a las 10:00 horas	Miércoles 12 de octubre de 2022 a las 10:00 horas

No. de Licitación	Descripción Genérica	Visita a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación, Apertura y evaluación de propuestas	Dictamen y Fallo
UPTEX/LPN-05/2022	"PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y REDES INTELIGENTES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO"	Miércoles 05 de octubre de 2022 a las 11:00 horas	Viernes 07 de octubre de 2022 a las 10:00 horas	Martes 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas	Jueves 13 de octubre de 2022 a las 10:00 horas

No. de Licitación	Descripción Genérica	Junta de Aclaraciones	Presentación, Apertura y evaluación de propuestas	Dictamen y Fallo
UPTEX/LPN-06/2022	"BIENES INFORMÁTICOS PARA EL EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES PROYECTO FAM 2022 PARA LA UPTEX"	Jueves 06 de octubre de 2022 a las 10:00 horas	Martes 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas	Jueves 13 de octubre de 2022 a las 11:00 horas

- Las Licitaciones serán de tipo: Presencial.
- Este Organismo Público se abstendrá de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno a las personas: Que se encuentre en alguno de los supuestos del Artículo 74 y 87 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Garantías: Las que establece Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.
- Fecha de publicación en COMPRAMEX: 03 de octubre de 2022.

TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MÉXICO, A 03 DE OCTUBRE DE 2022

L.C. SANTIAGO ESTEBAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASESORIA DEL UPTEX



INICIATIVA. Expertos señalan que al inicio del cambio de horario, hay más accidentes cardiovasculares.

Alista Senado debate sobre quitar horario de verano

Esta semana se discutirá en el Senado la minuta enviada por la Cámara de Diputados en la que se elimina el horario de verano y en este contexto, especialistas del sueño han expresado el beneficio a la salud que conlleva esta reforma; toda vez que existen datos que demuestran un mayor número de accidentes e infartos al miocardio relacionados con el cambio de horario.

Investigadoras de trastornos al dormir del Centro de Sueño y Neurociencias (CSN), explicaron que hay estudios internacionales que demuestran que días después del cambio de horario suceden más accidentes, pues la gente presenta problemas de concentración, de atención y memoria, así como irritabilidad y errores de juicio, lo que merma su rendimiento y, por ende, su calidad de vida.

"Desde hace más de una década han empezado a salir estudios serios que hablan de un aumento de riesgos cardiovasculares cuando hay cambio de horario. Hay un aumento hasta de 24% de accidentes cerebrovasculares, infartos al miocardio", informó la doctora Yoaly Arana Lechuga, coordinadora Clínica del Centro.

La doctora Guadalupe Terán Pérez, coordinadora de Investigación del CSN, explicó que, al retrasarse una hora el reloj, se produce una restricción de sueño, porque es difícil dormirse una hora antes de lo habitual. Detalló que las personas vulnerables son las que más tardan en adaptarse, principalmente quienes ya tienen algún trastorno de sueño previo, así como los niños y los adultos mayores.

Las especialistas alertaron que, el cambio de horario también genera más gasto por accidentes y por consultas médicas, además de que hay más ausentismo y menos rendimiento en las áreas de trabajo.

Refirieron que en México 30% de la población presenta algún problema al dormir, situación que impacta directamente en su sistema inmunológico, provocando enfermedades como presión arterial alta, enfermedades cardíacas, obesidad y diabetes, por lo que es un tema que se debe tomar con seriedad dentro de las políticas públicas. /KARINA AGUILAR



EDITOR: FRANCISCO RIVERA GONZÁLEZ / FRANCISCO.RIVERA@24-HORAS.MX
 TWITTER@ELPACORIVERA / TEL: 1454 4012

AFECTARÁ TRANSPORTACIÓN DE MERCANCÍAS ENTRE MÉXICO Y EU: ANALISTAS

El fin del horario de verano creará problemas logísticos

Modificaciones. Se requerirán cambios en sistemas informáticos para que las computadoras y los teléfonos celulares cambien automáticamente la hora

JESSICA MARTÍNEZ

La eliminación del horario de verano afectará la logística de transporte de mercancías entre México y Estados Unidos, y las empresas tendrán que consumir más electricidad cuando se oscurezca más pronto, según especialistas.

La Cámara de Diputados aprobó la semana pasada un dictamen que determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar, con excepción para estados y municipios de la frontera norte, en los que se aplicará un horario estacional. Ahora el Senado deberá revisar la propuesta.

Los legisladores que defendieron la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador destacaron la inconformidad de la población con el horario de verano, daños a la salud, así como un mínimo ahorro de energía desde 1996, sin embargo, especialistas apuntan que también es necesario considerar las afectaciones en las relaciones comerciales.

Las empresas tienen logísticas de distribución y de entrega basadas en horarios y condiciones de luz y clima, con el objetivo de evitar la merma de mercancías, principalmente, en



DESALIDA. Los diputados aprobaron la semana pasada un dictamen que elimina el horario de verano.

bienes perecederos, explicó Agustín Rojas, investigador y académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

"Todo el transporte de flujo terrestre de mercancías regularmente se hace por la noche, aprovechando cuestiones de refrigeración, que no haga calor para alimentos perecedero, (pero con la eliminación del horario de verano) se van a enfrentar con una hora de diferencia o dos al amanecer, cuando lleguen a cierta temperatura", expuso.

La semana pasada, el director general del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

(Comce), Fernando Ruiz, dijo que las afectaciones por el desfase de horarios serían mínimas, dado que la industria maquiladora mexicana de la frontera norte -cuyo principal mercado es Estados Unidos- representa alrededor del 60% de las exportaciones, y en esa región no aplicará la eliminación del horario de verano.

Sin embargo, dijo que las empresas ubicadas en el Bajío que mantienen la dinámica del intercambio comercial entre ambos países sí se verán afectadas en términos logísticos.

Respecto al ahorro mínimo de energía que,

según el argumento oficial apunta que durante el año pasado fue 537 gigawatts, equivalente al 0.16% del consumo nacional,

Carlos Alberto Bautista, especialista de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle, apuntó que el horario de verano sí representa ahorros en electricidad para las empresas, pues se recurre a luz hasta ya entrada la noche, después de las 19:00 horas y no antes.

"Las empresas no trabajan tan temprano, no trabajan desde las siete de la mañana. Cuando lleguen a trabajar con horarios (que concluyen) a las seis, siete, ocho (de la noche), con el horario de verano no tienen que prender la luz para poder laborar, con la propia luz solar, esto es lo que marca la diferencia", explicó.

Refirió que las autoridades de México deberán avisar oportunamente a sus socios comerciales Estados Unidos y Canadá para cuestiones de transporte.

Asimismo, dijo que se requieren hacer cambios en los sistemas informáticos para que las computadoras y los teléfonos celulares cambien automáticamente la hora.

"Desde el TLCAN ya se veía la necesidad de implementar un horario de verano para realizar las importaciones y exportaciones de una manera más coordinada, sin embargo, el Gobierno actual quiere cambiar lo que se ha hecho en los últimos 30 años. Entonces, habría que preguntarse si esto es tan necesario de llegar a cambiarlo", agregó.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsa Adriana Bustamante iniciativa para que información sobre producción y extracción minera sea carácter público

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena), secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que impulsa una iniciativa para que la información sobre la producción y extracción minera, así como de las ganancias económicas de las empresas de esa industria, sea carácter público.

<https://efekto10.com/impulsa-adriana-bustamante-iniciativa-para-que-informacion-sobre-produccion-y-extraccion-minera-sea-caracter-publico/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
DE CHIHUAHUA

03/10/2022

LEGISLATIVO



‘Beneficiará horario a comercio y educación con Estados Unidos’

La diputada federal Patricia Terrazas (PAN) dio a conocer que la aprobación para que la entidad se quedara con el horario de verano de forma permanente traerá beneficios en las relaciones comerciales y educativas con Estados Unidos. “No sólo hay ventajas al tener el mismo horario del centro del país, sino con el de ciudades estadounidenses con las que se hace frontera”, ponderó.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/beneficiara-horario-a-comercio-y-educacion-con-estados-unidos-20221002-1977781.html>



NO HAN DEJADO claro si van a ir en contra del extitular de Segalmex, pues lo tienen protegido y eso hace pensar que no lo van a responsabilizar de nada. Tienen que comenzar a barrer las escaleras, al menos de la mitad para abajo”

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD

Piden actuar contra el extitular de Segalmex

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS de oposición aseguraron que la administración de Ignacio Ovalle al frente de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) fue un “completo cochinito”, por lo que se le tiene que sancionar y dejar de proteger desde el Gobierno federal.

En entrevista con *La Razón*, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, expuso que siguen saliendo irregularidades a la luz de la antigua administración; sin embargo, las autoridades no han dejado claro si irán en contra del extitular de la dependencia o lo seguirán protegiendo.

“Es un cochinito (...) mientras más le buscan, más hallan; además, no han dejado claro si van a ir en contra del extitular de Segalmex, pues lo tienen protegido y eso hace pensar que no lo van a responsabilizar de nada. Tienen que comenzar a barrer las escaleras, al menos de la mitad para abajo”, aseveró.

EL DATO

EN AGOSTO pasado, 15 exfuncionarios y ocho socios de empresas fueron acusados por la FGR, por presunta delincuencia organizada y lavado de dinero al estar relacionados con el caso.

El perredista sostuvo que no hay justicia pareja, pues “a los amigos del Presidente no los tocan”; por ello, pidió que se llegue hasta las últimas consecuencias en el caso y se haga justicia.

“Que ya se actúe y dejen de proteger a los amigos del Presidente, que ataquen de fondo la corrupción y persigan de fondo la justicia, sin perseguir a la oposición”, dijo.

La Razón publicó este sábado que Segalmex ha presentado 32 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de quien resulte responsable del desvío millonario contra la institución en los años 2019 y 2020.

En las auditorías realizadas en el 2019, encontraron irregularidades por ocho mil 636 millones de pesos.

La secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, lamentó que “quien hizo el desfalco” siga siendo miembro del gabinete de López Obrador: “Es lamentable, porque en las bodegas de los estados hacen falta muchos alimentos”.

La panista dijo que es necesario que se siga investigando en las tiendas Liconsa y Diconsa de los estados para que se vea realmente la dimensión del problema.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
DE CHIHUAHUA

03/10/2022

LEGISLATIVO



Arma PAN pasarela de presidenciables en CDMX

Con la ausencia de Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro, esta mañana arrancó la pasarela de los presidenciables del Partido Acción Nacional (PAN) rumbo a la elección de 2024.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/arma-pan-pasarela-de-presidenciables-en-cdmx-20221002-1977877.html>



PERIÓDICO

MURAL

PAGINA

FECHA

03/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Arma PAN pasarela de presidenciables en CDMX

Con la ausencia de Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro, esta mañana arrancó la pasarela de los presidenciables del Partido Acción Nacional (PAN) rumbo a la elección de 2024.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/arma-pan-pasarela-de-presidenciables-en-cdmx/ar2479821



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

03/10/2022

LEGISLATIVO



Arma PAN pasarela de presidenciables en CDMX

Con la ausencia de Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro, esta mañana arrancó la pasarela de los presidenciables del Partido Acción Nacional (PAN) rumbo a la elección de 2024.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/arma-pan-pasarela-de-presidenciables-en-cdmx/ar2479820?v=3



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EXDIRIGENTES EVOCAN AL 68 Y RECHAZAN EJÉRCITO EN SEGURIDAD

Dos de octubre ¿No se olvida?

En el Zócalo volvió a retumbar la consigna que alude al recuerdo de la masacre de estudiantes en Tlatelolco por parte de militares, a la cual se sumaron las del rechazo al plan de seguridad que amplía su presencia en las calles, en tareas de seguridad pública. En el Senado las fuerzas políticas buscan un acuerdo para que esa propuesta, emanada del PRI en San Lázaro y apoyada por el Presidente, se concrete. Se espera que el documento ajustado se discuta hoy en comisiones **MÉXICO Y CDMX P. 3, 8 Y 9**



Discurso. Sobrevivientes de los hechos en Tlatelolco llamaron desde el Zócalo capitalino a que la Guardia Nacional no se sume a las Fuerzas Armadas

VALERIA CHAPARRO Y MARCO FRAGOSO

En la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, el Comité 68 Pro Libertades Democráticas y organizaciones estudiantiles llamaron a impedir la militarización del país, recordando la masacre de estudiantes en 1968, en Tlatelolco.

Durante su discurso frente a Palacio Nacional, Marisol, integrante del comité, destacó que el movimiento se opone a que las Fuerzas Armadas asuman tareas de seguridad pública e insistió que hay una simulación.

Cabe recordar que recientemente se aprobó en el Congreso que la Guardia Nacional pase bajo el control del Ejército, mientras que actualmente se discute en el Senado la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

“No le hacemos el juego a la derecha ni a nadie, el Ejército ha cometido varias violaciones a los derechos humanos, la narrativa del pueblo uniformado es retrógrada... su posición monolítica no acepta mancha alguna contra cualquier evidencia”, expresó.

Además, al leer su posicionamiento, el comité denunció las violaciones a los derechos humanos contra los estudiantes que fueron reprimidos, torturados, asesinados y detenidos durante las manifestaciones de 1968.

“Desde aquí nos oponemos enfáticamente a que el Ejército mexicano asuma tareas de seguridad pública, a que en ese sentido se realice una consulta ciudadana inconstitucional y no vinculante... Es decir, una simulación que legitima la militarización del país con un instrumento a modo”, dijo una integrante del Comité 68.

En la masacre del 2 de octubre del 68 en Tlatelolco, estudiantes y civiles murieron en medio de una balacera en la que participaron militares y agentes gubernamentales vestidos de civiles. Las cifras varían entre 25 y 350 personas que perdieron la vida.

Ayer, diversos contingentes convocados por el Comité del 68 se reunieron en la Plaza de Tres Culturas, en Tlatelolco, con el objetivo de marchar hacia el Zócalo para conmemorar el suceso del 2 de octubre, protesta que

A 54 AÑOS DE LA MASACRE ESTUDIANTIL

Conmemoran matanza del 68 exigiendo la no militarización



VOCES. Durante la marcha con rumbo al Zócalo capitalino, miembros del Comité 68 expresaron su rechazo ante la militarización.

RECLAMACIONES

Ha cometido varias violaciones a los derechos humanos, la narrativa del pueblo uniformado es retrógrada... su posición monolítica no acepta mancha alguna contra cualquier evidencia"

MARISOL
Miembro del Comité 68

Nos oponemos enfáticamente a que el Ejército mexicano asuma tareas de seguridad pública, a que en ese sentido se realice una consulta ciudadana inconstitucional y no vinculante"

COMITÉ 68

se llevó a cabo de forma pacífica y ordenada en su mayor parte.

En tanto, por la tarde Martí Batres, secretario de Gobierno de la ciudad,

informó que la manifestación se dio sin contratiempos y sólo decomisaron una mochila con bombas molotov.





Necesario homologar prohibición de castigo corporal en congresos locales y garantizar al máximo los derechos de la niñez

Al inaugurar los trabajos del “Foro Armonizar para proteger: prohibición del castigo corporal y humillante en las entidades federativas”, la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo afirmó que con este evento se busca garantizar al máximo los derechos de la niñez.

<https://efekto10.com/necesario-homologar-prohibicion-de-castigo-corporal-en-congresos-locales-y-garantizar-al-maximo-los-derechos-de-la-ninez/>



Insiste Paloma Sánchez en precios de garantía a productores agrícolas

Con la finalidad de favorecer la producción de alimentos, reducir el riesgo de pérdidas a productores agrícolas y, al mismo tiempo, asegurarles un ingreso mínimo, la diputada federal del PRI, Paloma Sánchez, presentó una iniciativa para incorporar la figura de precios de garantía a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

<https://efekto10.com/insiste-paloma-sanchez-en-precios-de-garantia-a-productores-agricolas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

03/10/2022

LEGISLATIVO



El PRI se encuentra en un proceso de profunda reflexión para redefinir muchas causas frente a los nuevos retos: Carolina Viggiano

La secretaria general del CEN del PRI, Carolina Viggiano Austria, señaló que el PRI se encuentra en un proceso de reflexión seria y profunda para redefinir muchas causas frente a nuevos retos para que las mujeres, los jóvenes y la sociedad en general nos digan qué esperan de nuestro partido.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/10/01/el-pri-se-encuentra-en-un-proceso-de-profunda-reflexion-para-redefinir-muchas-causas-frente-a-los-nuevos-retos-carolina-viggiano/>



Vila llama al PRI a definirse para ir en alianza o no con el PAN en 2024

El gobernador de Yucatán no cierra la posibilidad, pero le exige superar sus conflictos internos

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En la carrera por el 2024, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila pidió al PRI definir de qué lado de la historia quiere estar a fin de perfilar la posibilidad de concretar o no una alianza opositora que enfrente a Morena por la presidencia de la República.

De entrada, el gobernador no cerró la posibilidad de sumar al PRI a una alianza opositora, pero le exigió definiciones y sobre todo resolver sus conflictos internos.

"El PRI tiene que resolver primero sus conflictos internos y su postura. Tiene que definir de qué lado de la historia quiere estar. Cuando definan, el PAN puede tomar una decisión", estableció.

En ese contexto y en clara alusión al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, Vila recriminó que en la actualidad hay un dirigente "que un día dice una cosa y un día otra", lo que complica la posibilidad de una alianza opositora como la que se realizó con Vamos Mexico "que hoy se tambalea".

Que cada dirigente -agregó- defina muy bien lo que quiere.

Entrevistado en el marco del arranque de los foros, "Cambemos Mexico, sí hay de otra", Vila rechazó que los aspirantes presidenciales del PAN se rezaguen respecto a las llamadas "corcholatas" de Morena y aseguró que el PAN estará listo cuanto llegue el momento, en alianza con la ciudadanía y eventualmente con una coalición opositora.

"Las campañas y propuestas si cuentan", estableció.

El mandatario yucateco se dijo a favor de las alianzas, pero siempre y cuando se ponga por delante los problemas del país.

Recordó que el PAN siempre ha ganado con alianzas ciudadanas, pero recomendó no cerrarse a otro tipo de alianzas en este caso las partidistas. "Si vienen otras alianzas bienvenidas", aseveró.

Recalcó que lo importante es que haya certeza de lo que se pretende construir en beneficio del país y con base en ello proceder a construir las alianzas respectivas.



PRI es competitivo sin alianza: ME

Según una encuesta de México Elige, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin aliarse con los partidos Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD), logra ser competitivo para las elecciones que renovarán la gubernatura de las dos últimas entidades en su poder: Estado de México y Coahuila.

“Sí, el PRI no está totalmente acabado, por sí solo es fuerza política en ambos estados, en uno más que en otro.

“Lo sorprendente del último sondeo realizado entre el 19 y el 24 de septiembre en la entidad mexiquense es que el gobernador Alfredo del Mazo mantiene el mismo 33.3% de intención de voto para el PRI que cuando fue

candidato en 2017, apuntó Sergio Zaragoza, director general de México Elige.

“En Edomex, si van en alianza (en Coahuila), por fuerza tendría que ser una candidata, ya sea la que está impulsando el gobernador que es Alejandra del Moral o Ana Lilia Herrera, que según nuestros números y nuestras encuestas, tiene una mayor intención de voto y aseguraría más el triunfo tanto al PRI solo, como en caso de que Enrique Vargas vaya por el PAN”, explicó.

Consideró que si se mantiene la alianza opositora la disputa estará entre las priístas para determinar quién será la candidata mexiquense de oposición.

Destacó que Herrera es quien mejores nú-



CARRERA. En Coahuila y Edomex su ventaja es de 5% y 3% sobre Morena, respectivamente.

meros tiene de preferencia en población general y entre los priístas, e incluso en el caso de estos últimos, le saca hasta 20 puntos de ventaja a Del Moral.

“Herrera ha logrado mantener las simpatías que ha tenido desde que fue candidata en 2017”, señaló Zaragoza. / **JORGEX.LÓPEZ**



#PIDENDESTITUCIÓNDELPRI

Empujan un nuevo juicio contra Alito

POR INVESTIGACIONES Y AUDIOS FILTRADOS EN EL MARTES DEL JAGUAR, DE LAYDA SANSORES

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió un juicio para presionar la destitución de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Benjamín Antonio Russek de Garay promovió un juicio para la protección de los derechos político-electorales, con el cual pide la destitución de Moreno Cárdenas por las investigaciones y audios filtrados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

“Acuerdo emitido el 22 de septiembre del presente año por la Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional en el expediente CNJP-PS-CMX-049/2022 relacionado con la denuncia presentada por el actor en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, en su carácter de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del citado instituto político, a fin de que sea destituido de su cargo”, precisa el juicio.

En agosto pasado, militantes del PRI interpusieron un juicio también para expulsar a Moreno de la

dirigencia nacional priísta por supuestamente usar su cargo para obtener beneficios políticos y económicos.

El juicio impugna una supuesta omisión de la Comisión de Justicia Partidaria del PRI de resolver una queja, respecto a la destitución de Moreno, como líder del PRI y de Alma Carolina Viggiano Austria, como secretaria General de dicho Comité, para el periodo 2019-2023.

También exigieron su expulsión del PRI por diversas violaciones al Código de Ética partidaria, al utilizar sus cargos, presuntamente, para obtener beneficios. ●

UNA PIEDRA EN EL ZAPATO

1

• Su remoción del partido salvaría la alianza. Va por México: Osorio Chong.

2

• El coordinador del PRI en el Senado pidió que lo haga por "seriedad política".

3

• También expuso que Alito debe atender sus temas personales.

4

• Osorio refirió que se necesita una dirigencia que permita democratizar.



Alito Moreno fue abucheado en la toma de protesta de Tere Jiménez como gobernadora de Aguascalientes



El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro “Alito” Moreno**, fue **abucheado** este sábado durante la **toma de protesta de Teresa Jiménez** como **Gobernadora de Aguascalientes** por la coalición Va por México.

Y es que al agradecer la asistencia de los militantes de dicha alianza, la ahora mandataria fue nombrando, uno a uno, a sus dirigentes nacionales; pero a diferencia de **Marko Cortés** (Partido Acción Nacional) y de **Jesús Zambrano** (Partido de la Revolución Democrática), quienes fueron ovacionados, **“Alito” se llevó el rechazo** de tanto de los panistas como perredistas.

“Al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, gracias que estás aquí, amigo”, dijo Tere Jiménez.



SE TEJE ESTATAL: ZAMBRANO

PRD: alianza en Edomex, pero sin Alito

La alianza en el Estado de México para la elección de gobernador en 2023 se llevará a cabo sin el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, asegura el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva.

"No hay motivo alguno para sentarse con Moreno Cárdenas, pues las razones por las que está roto el diálogo siguen, hasta el resultado de la votación en el

Senado de la reforma constitucional para ampliar hasta 2028 la presencia militar en seguridad pública", dice.

Zambrano Grijalva reprueba el llamado del líder priista al PRI y PAN para reiniciar la alianza porque en la coalición *Va por México* se hicieron acuerdos que el PRI no cumplió.

En entrevista con **Ovaciones** califica de bravuconería decir: "Nosotros sí podemos ganar solos, pero ellos solos, sin nosotros, no".

PARA LA ELECCION DE GOBERNADOR EN 2023

Alianza en Edomex pero sin Alito, dice Zambrano

RITA MAGAÑA

Se construye entre las dirigencias estatales, asegura el líder del Partido de la Revolución Democrática

El dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, aseguró que existen posibilidades para acordar una alianza opositora, aún sin el PRI nacional, para las elecciones del 2023 en el Estado de México.

Además, señaló que no hay motivo alguno para sentarse con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, pues las razones por las que está roto el diálogo siguen, hasta el resultado de la votación en el Senado de la reforma constitucional para ampliar hasta 2028 la presencia militar en tareas de seguridad pública.

El líder reprobó el llamado de Alejandro Moreno al PRD y al PAN para reiniciar la

alianza y poder avanzar, sobre todo porque dijo que tenían su propia libertad en sus planteamientos, aunque en la coalición *Va por México* se hicieron acuerdos que el PRI no cumplió.

En entrevista con **Ovaciones**, Zambrano Grijalva también se refirió a lo dicho por el dirigente del PRI de que el PAN y PRD no pueden ganar solos en ninguna elección, al considerar como "una bravuconería de Alejandro Moreno decir: 'nosotros sí podemos ganar solos, pero ellos solos, sin nosotros, no'".

Recordó que en el 2021 perdieron todas las gubernaturas que estuvieron en competencia y que tenía el PRI, aun cuando iban en alianza, y este año perdieron Hidalgo, "donde fuimos juntos, pero ellos gobernaban".

Por ello, aclaró que a pesar de la suspensión temporal con el tricolor nacional, de manera directa las direcciones estatales del PAN, PRI y PRD han estado dando seguimiento a las pláticas rumbo a las elecciones



"Esperaremos a lo que digan nuestras direcciones mexiquenses, para ver si podemos hacer o no una alianza, que sería un acuerdo con las fuerzas políticas locales, sin incluir para nada a la dirección nacional del PRI", precisó.

Zambrano Grijalva precisó que la suspensión temporal de actividades de la coalición fue con la dirigencia nacional, pero siguen las pláticas con las dirigencias estatales del PRI en busca de acuerdos.

"Si se logran para ir juntos en el 2023, supervisar y acompañar lo que se vaya avanzando, pero no se necesita de su dirección nacional", precisó.

Dijo que independientemente de lo que se resuelva a nivel nacional entre PAN, PRD y PRI con la alianza *Va por México*, existe la posibilidad abierta de que la dirigencia priista mexiquense y las fuerzas locales construyan la alianza.

NADA A NIVEL NACIONAL

"En la entidad los acuerdos que se establezcan no tendrían nada que ver con que si a nivel nacional quieren o no los otros partidos o el PRI, particularmente, siguen en la coalición", expresó.

Zambrano Grijalva explicó que serán las dirigencias de los partidos del Estado de México las que decidirán, "ya veremos qué es lo que resulta, pero en lo local siguen las pláticas caminando".

Argumentó que el PRD fue el primero en decir que para avanzar hacia una posible coalición electoral habría que caminar en la legislación en materia de coalición gubernamental, contemplarlo en el plano legislativo. "Si se transita a eso se estaría allanando el camino para que aquí pueda haber un acuerdo electoral para junio del 2023", dijo.

Sobre los nombres que ya se manejan para encabezar la coalición *Va por México* - en el caso del PAN el coordinador de los diputados locales del albiazul, Enrique

Vargas, y, en el del PRI, la actual secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral, y la diputada Ana Lilia Herrera-. Jesús Zambrano fue reservado en sus comentarios, pero contundente en defender la propuesta del sol azteca.

Al respecto, manifestó que el PRD tiene su propia propuesta, anunciada y puesta en la mesa, en la persona de Omar Ortega, diputado local, pero "cuando nos sentemos ya para ver con qué candidatura podríamos caminar, ahí veremos", y, en caso de no concretarse esa coalición, será el candidato perredista.

Comentó que actualmente está abierta la negociación entre las dirigencias locales del PAN y su partido para determinar si pueden ir en coalición, pero también están listos para ir solos.

NO ESTA DECIDIDO 2024

Zambrano Grijalva manifestó que el resultado de las elecciones del Estado de México ya no define el ganador de los comicios presidenciales, porque ya son procesos muy diferentes.

"Cuenta mucho la percepción de la gente sobre todo en el actual momento político que vive el país, hay que esperar si Morena llega a ganar, ojalá y no, el Estado de México y, entonces, la gente va a decir que será un asunto de trámite la elección presidencial de 2024.

"Pero si la ganamos nosotros, la coalición *Va por México*, dirá la gente si hay tiro, entonces habrá competencia, por eso no está de ninguna manera decidida la elección presidencial", insistió.

Finalmente, hizo referencia a que cuando Alfredo del Mazo ganó las elecciones gobierno del Estado de México en 2017, con el PRI, todo mundo dijo que ya estaba decidida la elección presidencial y no fue así, en realidad, Morena que no gobernaba en ningún estado de la República en el 2018 ganó con Andrés Manuel López Obrador.



FOTO: CORTESÍA PRO



Jesús Zambrano perfila una coalición sin la intervención del PRI nacional.



Va por México se aferra a la vida: gobernador de Yucatán pidió a Alito Moreno definir su postura política



El gobernador de Yucatán, **Mauricio Villa**, exigió al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, definir la postura que va a tener el partido para las elecciones del 2023 y 2024.

Durante los foros que organizó el Partido Acción Nacional (PAN), *Cambiamos México: ¡Sí hay de otra!*, el mandatario local respondió a los cuestionamientos sobre **qué pasará con la alianza Va por México**, luego de que se determinó darle una pausa temporal tras un cambio de postura legislativa del tricolor, por lo que indicó que es difícil trabajar con personas que cambian constantemente de opinión.

Para profundizar su punto, el panista puntualizó que, la única forma, para que siga adelante la alianza será **determinar la posición** que se seguirá en el futuro, especialmente en el tema electoral debido a que se aproximan las elecciones de 2023 y 2024, ya que aseguró que actualmente se observa un cambio repentino en los intereses, mismos que no corresponden a lo que Acción Nacional busca.

[Va por México se aferra a la vida: gobernador de Yucatán pidió a Alito Moreno definir su postura política - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

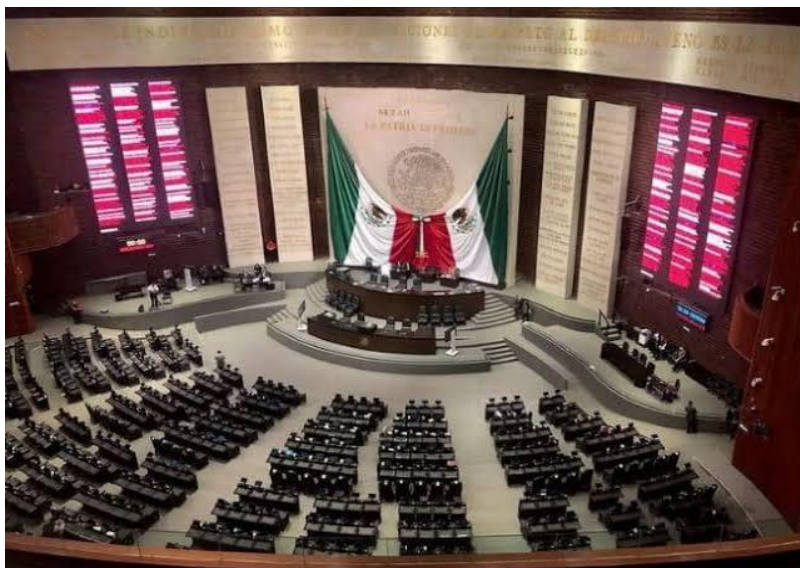
FECHA

SECCIÓN

Reporteros
en
movimiento.com

03/10/2022

LEGISLATIVO



Presentan reforma que otorga facultades de decisión a la asamblea de ejidatarios

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) planteó reformar la Ley Agraria para establecer que si al fallecimiento de un ejidatario, los herederos no se ponen de acuerdo en cuanto a los derechos ejidales, la asamblea de ejidatarios acordará y autorizará la venta de dichos derechos en subasta pública y repartirá el producto por partes iguales entre las personas con derecho a heredar.

<https://reporterosenmovimiento.com/2022/10/02/presentan-reforma-que-otorga-facultades-de-decision-a-la-asamblea-de-ejidatarios/>



Presentan reforma que otorga facultades de decisión a la asamblea de ejidatarios



- El diputado García Hernández (PT) busca reformar la Ley Agraria con ese propósito

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) planteó reformar la Ley Agraria para establecer que si al fallecimiento de un ejidatario, los herederos no se ponen de acuerdo en cuanto a los derechos ejidales, la asamblea de ejidatarios acordará y autorizará la venta de dichos derechos en subasta pública y repartirá el producto por partes iguales entre las personas con derecho a heredar.

Los cambios a los artículos 18, 19 y 80 de la Ley precisan que cuando no existan sucesores, la asamblea de ejidatarios acordará y autorizará lo necesario para que se vendan los derechos correspondientes.



Asimismo, proponen incluir entre los requisitos para la validez de la enajenación, la aprobación de la asamblea de ejidatarios.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, argumenta que estas medidas serían un mecanismo disuasivo para que no ocurran actos a discreción que pudieran constituir hechos de corrupción en perjuicio de la propiedad ejidal.

Estima que a la asamblea de ejidatarios, reconocida como una instancia “que se encargaba de mantener el orden social dentro de los márgenes establecidos por el gobierno”, debería otorgársele facultades de decisión, “de suerte que la vulnerabilidad presente en los ejidos por efectos de riesgo de despojo de tierras ante la presión mercantilista, deje de ser una amenaza a la cohesión social”.

Ello, indica, “es posible ante el espíritu de la disposición contenida en la fracción séptima del artículo 27 de la Constitución Política”, la cual “reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales” y determina asimismo que “la ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela”.

Además, dicta que “la asamblea general es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal, con la organización y funciones que la ley señale”.

Refiere que el Programa Sectorial en Materia de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, precisa que “la exacerbación de las condiciones de vulnerabilidad social y el despojo de tierras, por parte de particulares, y la presión mercantilista asociada a mecanismos de corrupción y grupos delictivos, ha sido rapaz y ha mermado los mecanismos de gobernanza territorial al interior de los ejidos y comunidades”.

Dicho programa, agrega, ha definido como unos de sus objetivos prioritarios fomentar el desarrollo y defensa de los territorios y sujetos agrarios, toda vez que ello es una aspiración nacional.

Menciona que a partir del reconocimiento de las brechas de desigualdad que persisten en los núcleos agrarios, será posible atender las necesidades que les garanticen el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, lo cual es inaplazable.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



TOMA NOTA

Para evitar que se altere o modifique la imagen en bienes muebles e inmuebles del ente público debido a un cambio de administración, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa de reforma constitucional con el propósito de facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Imagen Institucional del Estado Mexicano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez indicó que el cambio de colores de identidad, logotipo e imago tipo dentro de los tres órdenes de gobierno, de los tres Poderes de la Unión, así como de los órganos constitucionales autónomos deben cumplir lo establecido en el artículo 134 de la Constitución, con el fin de que los recursos públicos se ejerzan de manera imparcial para no incidir en las contiendas electorales. Las modificaciones a los artículos 73 y 134 de la Carta Magna plantean los principios y bases de la imagen institucional, la cual no podrá utilizar colores alusivos o vinculados a los partidos políticos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



03/10/2022

LEGISLATIVO



MC propone prohibir colores de partidos en imagen institucional de gobiernos

La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional para expedir la Ley General de Imagen Institucional del Estado Mexicano que, entre otros aspectos, prevé prohibir el uso de colores alusivos o vinculados a partidos políticos en bienes muebles e inmuebles, así como sitios web de los gobiernos federal, estatales y municipales.

<https://www.milenio.com/politica/proponen-prohibir-colores-partidos-imagen-gobiernos>



Propone MC que congreso expida ley sobre imagen institucional

La diputada Julieta Mejía Ibáñez señaló que su iniciativa usca fijar las bases para el uso de colores, imágenes y elementos de identidad.



La diputada de Movimiento Ciudadano, Julieta Mejía Ibáñez, presentó una iniciativa de reforma constitucional que pretende facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Imagen Institucional del Estado mexicano.

Esta legislación establecerá los principios y bases de la imagen institucional, la cual no podrá utilizar colores alusivos o vinculados a los partidos políticos.

Mejía Ibáñez señaló que esta será de orden público y de observancia general en los tres órdenes de gobierno y busca fijar las bases para el uso de colores, imágenes y elementos de identidad en los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público.

Pretende, también, evitar que los entes públicos sustituyan, modifiquen o eliminen elementos que identifican bienes muebles o inmuebles de su propiedad cuando exista un cambio de administración.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

03/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

La diputada de Movimiento Ciudadano dijo que el Estado mexicano no es patrimonio de ningún partido político, por lo que es la iniciativa que presentó no plantea ningún impacto presupuestario dentro de las finanzas públicas; al contrario, genera un gran ahorro y contribuir a garantizar que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y por supuesto con honradez.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/2/propone-mc-que-congreso-expida-ley-sobre-imagen-institucional-567164.html>



Proponen facultar al Congreso para expedir Ley General de Imagen Institucional del Estado Mexicano



La diputada Julieta Mejía Ibáñez, a través de la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, ambas de MC, presentó una iniciativa de reforma constitucional, con el objeto de facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Imagen Institucional del Estado Mexicano.

Las modificaciones a los artículos 73 y 134 de la Carta Magna precisan que dicha legislación establecerá los principios y bases de la imagen institucional, la cual no podrá utilizar colores alusivos o vinculados a los partidos políticos.

Será de orden público y de observancia general en los tres órdenes de gobierno y tiene por objeto fijar las bases para el uso de colores, imágenes y elementos de identidad en los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público.



Precisa que la imagen de todos los entes públicos deberá contener los colores institucionales, las entidades federativas utilizar el nombre y escudo regulado en las leyes estatales que correspondan, y los municipios el nombre y escudo regulado en los Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Además, los entes públicos no podrán sustituir, modificar o eliminar elementos que identifican bienes muebles o inmuebles de su propiedad cuando exista un cambio de administración.

La iniciativa, que también reforma el artículo 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, señala que incurrirá en uso indebido de la imagen institucional el o la servidora pública que altere o modifique esa imagen en bienes muebles e inmuebles del ente público debido a un cambio de administración.

Agrega que en el diseño de los sitios web, deberá utilizarse los colores institucionales o aquellos que no puedan ser vinculados a persona alguna o partidos políticos, nacionales o estatales, y se deberá prescindir de acciones de promoción de éstos o de funcionarios públicos.

En la argumentación, se indica que el cambio de colores de identidad, logotipo e imagotipo dentro de los tres órdenes de gobierno, de los tres Poderes de la Unión, así como de los órganos constitucionales autónomos, deben cumplir lo establecido en el artículo 134 de la Constitución, a fin de que los recursos públicos se ejerzan de manera imparcial para no incidir en las contiendas electorales.

Puntualiza que el Estado mexicano no es patrimonio de ningún partido político, por lo que la presente iniciativa no plantea ningún impacto presupuestario dentro de las finanzas públicas; al contrario, genera un gran ahorro y contribuirá a garantizar que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y, por supuesto, honradez.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen en la parte correspondiente, y a las comisiones unidas de Gobernación y de Población y Transparencia y Anticorrupción, además de la de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	44	03/10/2022	LEGISLATIVO

Descarta AMLO indagar ciberataque a la Defensa Nacional

Diego Aguilar
diego.aguilar@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no habrá sanciones a personal o trabajadores tras el hackeo que padeció la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Durante una breve sesión de preguntas y respuestas que se dio entre el presidente y reporteros, al término de la inauguración de una nueva sucursal del Banco de Bienestar, en el municipio de Mitla, Oaxaca, el jefe del Ejecutivo federal comentó que no es partidario de las sanciones.

“No, yo soy partidario que no. La gente sanciona y no le gusta esas cosas”, dijo.

La respuesta del presidente se da después de que el viernes pasado reconoció que hubo una violación a la ciberseguridad de la Sedena

que provocó el robo de 6 terabytes de información relacionada con temas que van desde su salud, hasta operativos militares como el intento fallido para detener a Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, el *Chapo*.

“Es cierto, hubo un ataque cibernético, así le llaman, al robo de información y mediante esos mecanismos modernos extraen archivos, es gente muy especializada, no cualquiera, no sé si en México haya especialistas en este ramo de la cibernética”, comentó el presidente en su conferencia del viernes pasado.

El ataque cibernético fue orquestado por un grupo internacional llamado Guacamayas, que también está vinculado con agresiones a instituciones de países como Chile, Perú, El Salvador y Colombia.

Alertó ASF deficiencias

En febrero pasado, **El Economista** informó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que se registraron deficiencias en la administración y operación de los controles de ciberseguridad del Ejército, las cuales podían afectar sus operaciones y misiones.

“Existen deficiencias en la administración y operación de los controles de ciberseguridad las cuales podrían afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, poniendo en riesgo la operación de la Secretaría”, advirtió el órgano auditor en su análisis que forma parte de la Cuenta Pública 2020.

La ASF identificó deficiencias en la administración de los contratos por falta de soporte de los servicios proporcionados por los proveedores y pagos realizados por la Sedena en el rubro.


SIN ETIQUETAR 213.1 MILLONES DE PESOS

Recortan este año, gasto para Centro sobre ciberseguridad

Freno. Blindaje, que buscaba equipamiento para analizar ciberamenazas o incidentes, queda con un 26% de avance

ANGEL CABRERA

En el proceso de equipamiento del Centro de Operaciones del Ciberespacio (Cocem) de la Secretaría de la Defensa Nacional se planeaba ejercer 213.1 millones de pesos este año, pero no se etiquetaron recursos.

De acuerdo con los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la cartera de inversión 16071110002, el plan quedó con un 26% de avance.

Según los documentos, a la fecha se considerarán 553.6 millones de pesos para la compra de equipos tecnológicos y al menos 900 millones para el mantenimiento de esa infraestructura; es decir, en total, mil 400 millones de pesos.

Sin embargo, a la fecha, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) acumula un gasto, en 2021, de solo 141 millones de pesos, pues para este ejercicio no etiquetó recursos para el equipamiento del Centro de Operaciones del Ciberespacio.

A su vez, dicho proyecto de inversión también

TRAS FILTRACIONES SOBRE SUS PADECIMIENTOS

No habrá sanciones: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que no se contemplan sanciones contra militares por el hackeo y la filtración de seis terabytes de información de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

En respuesta a los cuestiona-

mientos de diversos medios de comunicación, tras inaugurar una sucursal del Banco del Bienestar, en Oaxaca, el mandatario se limitó a responder que no habría castigo para los integrantes del Ejército.

El pasado viernes, el mandatario admitió que los documentos sobre su estado de salud eran fidedignos. / **ANGEL CABRERA**

ha sufrido recortes en su planeación de gasto, pues en 2020 se esperaba una inversión de hasta 2 mil 368 millones de pesos.

Lo que compraría la Sedena con esos recursos son plataformas para "análisis de información de ciberamenazas; de ciberseguridad para los activos del Ejército conectados a internet; de análisis de incidentes; de pruebas de intrusión a los sistemas y para defender las redes internas.

Con un escenario de avance de 26% en la compra de esos equipos y el recorte total de gasto para el proyecto en 2022, el viernes pasado se



conoció que la Defensa Nacional sufrió un hackeo de seis terabytes de información, lo que significaría el robo de información militar más grande en la historia del país.

El Cocem ya equipado, señala el Ejército en el documento de la cartera de inversión, permitirá "incrementar la capacidad de detección de intrusiones en la infraestructura conectada a internet; identificar las tácticas y procedimientos utilizados en los incidentes de ciberseguridad; prevenir y mitigar de incidentes futuros; señalar vulnerabilidades en las redes de datos y sistemas informáticos, así como el monitoreo y recolección de datos en tiempo real respecto al comportamiento de redes internas".

LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2022 3



EDITORA: ANAHI MORENO / ANAHI.MORENO@24-HORAS.MX

TWITTER @ANAHIMORENO / TEL: 1454 4012

Se trata de un plan de inversión que permita el Ejército estar preparado para defender las instalaciones estratégicas del país e incluso para una ciberguerra.

El Cocem se terminó de construir en el sexenio de Enrique Peña Nieto, pero la Defensa Nacional, en el Gobierno de la cuarta transformación, ha eludido otorgar la inversión para su equipamiento.

En febrero pasado, como parte de la entrega de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reprobó las acciones de ciberseguridad de la Defensa Nacional, pues carece un "equipo de respuesta para emergencias informáticas, con la finalidad de notificar vulnerabilidades o incidentes".

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el pasado viernes el hackeo al Ejército e incluso admitió que una de los documentos filtrados, que hablaba sobre los problemas de salud que presenta, era real.



Seguridad y Defensa

7 ciberataques que penetraron los archivos del gobierno de AMLO

Por Esteban David Rodríguez / EME EQUIS

Las instituciones del Poder Ejecutivo que fueron objeto de los ataques exitosos son: Pemex, la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Función Pública, la Conducef, el SAT, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Lotería Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional

Aunque los ciberataques a las instituciones del gobierno federal se cuentan por millones en lo que va de la administración obradorista, se desconoce el total de aquellos que han logrado meter la mano hasta los expedientes y archivos oficiales.

De estos últimos que en efecto penetraron a los repositorios de las plataformas web de la administración nacional, sólo un puñado ha sido revelado a la opinión pública.

Las instituciones del Poder Ejecutivo que fueron objeto de los ataques exitosos son: Pemex, la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Lotería Nacional (Lotería) y la Secretaría de la Defensa Nacional

Fuera del organigrama presidencial, también hubo ciberataques perjudiciales a otros poderes, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a organismos autónomos como el Banco Nacional de México (Banxico) y el Instituto Nacional para Transparencia y Protección de Datos Personales (INAI).

2019: EL ATAQUE A PEMEX

En noviembre de 2019, la petrolera estatal fue objeto de un ataque con ransomware del grupo DoppelPaymer. Dicha organización exigió un rescate en criptomonedas: 565 bitcoins, unos cinco millones de dólares.

El gobierno informó que no pagaría. Según Pemex, el ataque de ransomware había

sido neutralizado rápidamente y aseguró que no afectó a más del 5% de sus redes.

Tiempo después, en los primeros meses de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) efectuó una evaluación del ataque a la paraestatal. Encontró que en efecto un 5% del equipo informático de Pemex se vio comprometido, pero no era cosa de minimizar, pues los piratas informáticos entraron a 1 mil 816 computadoras.

Publicaciones especializadas aún expresan suspicacias sobre la negativa del gobierno mexicano a pagar el soborno. "Es de suponer que Pemex pagó, pero los representantes de la empresa aún esquivan preguntas sobre el tema", comentó Banamerica en un reporte de 2021.

ATAQUES COORDINADOS

El año 2020 fue exitoso para los hackers que buscaron entrar a los sistemas informáticos del gobierno mexicano.

El 23 de febrero, la Secretaría de Economía detectó un ataque cibernético en algunos de sus servidores. Aunque hubo especulaciones sobre robo de información delicada, el gobierno minimizó el ciberataque y aseguraron de inmediato que no hubo consecuencias mayores, aunque tampoco dieron más detalles.

Lo cierto es que la institución suspendió todos los plazos de los trámites que estaban en curso, tanto para los particulares como para la autoridad. Asimismo, suspendió el plazo para cualquier trámite nuevo que se ingresara de forma física.

Al cabo lo admitió cierto nivel de daño: "Después de realizar una revisión exhaustiva, se identificaron afectaciones en algunos servidores de la Secretaría. Los servicios impactados fueron principalmente los de correo electrónico y servidores de archivos. La Secretaría de Economía ha contactado con la colaboración de la Oficina de Estrategia Digital de la Presidencia de la República. Todas las áreas fueron informadas oportunamente para contener posibles afectaciones ulteriores"



En los meses subsiguientes los ataques a instituciones del ámbito financiero continuaron. La Secretaría de la Función Pública (SFP) tuvo un grave ataque al que se refirieron como "accidente de seguridad".

El ataque expuso las declaraciones patrimoniales de 83 mil funcionarios públicos, más de la mitad de los empleados de la administración pública federal, que incluían sus registros federales de contribuyentes y sus claves del registro de población (CURP), y detalles patrimoniales, entre otros datos sensibles. Para julio hubo una nueva serie de penetraciones. Ocurrió entre el 5 y el 20 de julio, y se consideró un "ataque coordinado". A Conducef le quitaron de plano el control de su web. El SAT formó parte de los objetivos de la embestida cibernética, y fue el más hermético en cuanto a los alcances de los daños.

Los ciberpiratas incluyeron entre sus objetivos al Banco de México (Banxico), organismo que no admitió sino "intermitencias".

El 26 de noviembre, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) fue objeto de extorsión cibernética. La cuenta de Twitter de la organización Bank Security difundió que una persona había puesto a subasta los accesos de administración del dominio de la

institución del gobierno mexicano, y 10 GB de datos confidenciales de su repositorio. Ese tipo de subastas se hacen en foros de la llamada "red oscura" (dark web), entre delincuentes cibernéticos. La subasta comenzó en 70 mil dólares, según informó Bank Security. El ataque fue en los días posteriores.

Bank Security notificó al Equipo de Emergencia ante Incidentes de Seguridad de UNAM (CERT-UNAM). Pero ni el CERT de la Guardia Nacional ni el de la UNAM lograron reaccionar. El ataque ocurrió el 28, y al día siguiente la dependencia lo hizo público.

2021, AÑO PICO

El ejercicio de 2021 fue uno en el que los ciberataques contra instituciones públicas crecieron. Según reportó la Asociación Mexicana de Ciberseguridad (AMEC), Pemex fue uno de los objetivos principales de los ciberdelincuentes, ya que tan sólo entre enero y junio la petrolera registró 128.8 millones ciberataques. En segundo lugar estuvo la Presidencia de la República, que en el periodo fue objeto de un total de 78.6 millones de embestidas. En tercer lugar, la Secretaría de Educación Pública, con un total de 3.6 millones de eventos.

También fueron objeto de ataques la Secretaría de Salud (14,742); Marina (4,608); el Ejército (1,107) y Economía (15).

Fuera del Ejecutivo, la SCJN recibió 312 mil 716 intentos de penetración; e instituciones autónomas también fueron objeto de las andanadas: el INE recibió 2.9 millones de ciberataques; y Banxico (17,669).

Pero de los ataques exitosos que lograron entrar, y que además se comunicaron al público, está el de Lotería Nacional, cuyos sistemas fueron hackeados el 28 de mayo. Los ciberdelincuentes lograron obtener contratos, convenios, finanzas y correspondencia del periodo 2009-2021.

El INAI, organismo autónomo, recibió también una fuerte andanada el 20 de septiembre. concretamente fue la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) comenzó a presentar intermitencias como resultado de ciberataques

Ya en este 2022, la PNT fue objeto de nuevos ataques. Apenas el 11 de julio presentó de nuevo intermitencias como resultado de ciberataques. En consecuencia, los comisionados suspendieron los plazos de entrega de la información. La comisionada Julieta del Río dio a conocer que la plataforma acumulaba 50 millones de ataques en tres días, pero nunca ha sido hackeada.

Con información de www.m-x.com.mx

